

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

JULIO-OCTUBRE



2001

BOLETIN OFICIAL
DEL ORISPADO
DE SALAMANCA

UNIVERSIDAD



Depósito Legal: S. 21-1958

Imprenta KADMOS

Salamanca, 2001

2001

Sumario

	<u>Págs.</u>
Del Señor Obispo	
CARTAS	
Preparando de nuevo el curso pastoral	229
Diócesis y economía diocesana	230
Barbarie	232
No os olvidéis de la hospitalidad (Heb 13,2)	233
La Religión ¿culpable?	234
Misioneros por un mundo distinto	236
La caridad y los inmigrantes	237
HOMILÍAS	
Virgen de la Vega 2001	239
Santa Teresa 2001	243
Homilía en las XIII Jornadas de Teología de la Caridad	246
DECRETOS	
Nombramientos	251
Decreto	252
Decreto de la constitución del Consejo de Asuntos Económicos de la Diócesis de Salamanca	252
OTROS	
Sesión inaugural de las XIII Jornadas de Teología de la Caridad	255

	<u>Págs.</u>
Curia diocesana	
VICARÍA DE EVANGELIZACIÓN	Nota sobre la enseñanza de Religión y Moral Católica 257
Crónica diocesana	
	IX Semana de espiritualidad cristiana 261
	Peregrinación a Lourdes 262
	El órgano parroquial de Palacios Rubios recupera su sonido tras la restauración 263
	Visita a Ars, Lourdes y Taizé organizada por el Seminario diocesano 263
	Apertura de curso 264
	XXI Marcha Teresiana 264
	Clausura del IV centenario de la presencia de las MM. Franciscas Descalzas en Salamanca 265
	Celebración del Envío de los Agentes de Pastoral 266
	El Obispo visita los arciprestazgos para hablar de la familia 266
	Más de mil jóvenes de la Diócesis visitan las “Edades del Hombre” 267
Iglesia en España	
	Nota de la Comisión Episcopal de Liturgia sobre la revisión de las jornadas eclesiales y colectas de España 269
	Nota de la Comisión Episcopal de Enseñanza sobre la no propuesta de dos profesoras de Religión 275

	<u>Págs.</u>
Iglesia en el mundo	
Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II para la XVII Jornada Mundial de la Juventud	279
Mensaje de la X Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos	284
SANTA SEDE	
Congregación para la doctrina de la fe: respuesta a una duda sobre la validez del Bautismo conferido por los mormones	295
La cuestión de la validez del bautismo conferido por los mormones, p. Luis F. Ladaria	295
 Ministerio de Hacienda	
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obra ...	303

Del Señor Obispo

CARTAS

Preparando de nuevo el curso pastoral

El inicio de septiembre es de mucha actividad a proyectar y, a la vez, de ir concretando programas para el curso que llega. Los trabajos en la Viña del Señor no admiten demora: hay tarea para todos en las distintas acciones de la Iglesia diocesana. Parroquias, grupos, asociaciones se ponen en marcha. Es fundamental en esta hora animarnos a volver a ver y experimentar la belleza de la vida cristiana y la urgencia, en consecuencia, de anunciarla y llevarla a cabo en nuestra sociedad salmantina.

Las Jornadas Diocesanas de inicio de curso ya están preparadas y se celebrarán el próximo fin de semana, los días 14 y 15 de septiembre. En ellas, fieles laicos, religiosos y sacerdotes queremos animarnos para llevar a cabo la tarea pastoral que tenemos ya delante. Hace algunas semanas afirmaba yo que nuestro horizonte pastoral, de cara al nuevo curso, es diferente al del año anterior. Y eso es así porque, celebrado ya el Gran Jubileo 2000 del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, la comunidad diocesana está embarcada en llevar adelante el Plan Diocesano de Pastoral.

Ha sido elaborado por el Consejo de Pastoral, pero es fruto de un trabajo común en el que ha participado mucha gente. Un bonito ejercicio de

corresponsabilidad, pero que ahora necesita el esfuerzo de generosidad de personas concretas, de ti y de mí, que en delegaciones, parroquias, movimientos apostólicos, grupos cristianos de todo tipo, lo plasmemos en acciones concretas.

Las cuatro grandes acciones diocesanas para este curso 2001-2002 en el campo de los fieles laicos, la pastoral familiar, la pastoral juvenil y la acción social, no pueden ser realidad sin tu colaboración y compromiso, seas lo que seas en esta Iglesia de Salamanca. Es una buena ocasión para conseguir la comunión eclesial en la práctica, esto es, en la unidad y el trabajo diocesano de conjunto.

Es el momento también de comenzar a aplicar el Directorio Diocesano de Pastoral de los Sacramentos. No se puede romper la comunión por llevar a cabo una praxis pastoral en este campo que, considerada desde el punto de vista exclusivamente personal, choca con lo que lentamente ha sido elaborado en unos cuantos años. Sinceramente pienso que algunas prácticas en la celebración de los sacramentos, sobre todo en los de Iniciación Cristiana, deben desaparecer. Pecan de exceso y de defecto. Os invito a la confluencia de pareceres por obediencia a la santa Iglesia.

Bienvenido sea el curso pastoral. Oremos al Señor por intercesión de su Madre, para que sea un curso donde trabajemos a gusto y a la escucha del Señor y su Palabra. Son muchos los que nos oirán; sólo serán convencidos aquellos a quienes interiormente habla Dios, y Dios habla interiormente a los que se abren a ÉL.

Diócesis y economía diocesana

Desde hace poco más de un mes, cuando camino por las calles, siento que algunas personas me miran con curiosidad como si pensarán dentro de sí o comentaran en voz baja: “Es el obispo”.-“¡Ah! ¿habrá especulado también en Gescartera?”. Puede ser simple impresión mía, pero lo que he escuchado y leído en todos estos días dejan en el ambiente la acusación: “La Iglesia gestiona mal y especula incluso con bienes públicos”. Cuando

se dice la Iglesia, ya sabemos que se están refiriendo, claro está, a los obispos, sacerdotes y religiosos. Son miopes para ver algo más en la Iglesia, o porque estamos sufriendo las consecuencias de un clericalismo anterior, o porque viene bien continuar con esa media verdad.

Reconozco que todo este asunto me molesta muchísimo y desde que fui ordenado sacerdote hace 29 años mi sensibilidad me lleva a ser riguroso con el dinero de la comunidad cristiana, fuera el de las parroquias a las que serví, fuera ahora el de las dos Iglesias de las que he sido obispo. Tal vez porque nunca pasó por mi mente buscar en el sacerdocio una forma de vida fácil económicamente, tal vez porque siempre me molestó el tópico de que todo cura es pedigüeño. Eso está en la memoria colectiva del pueblo español. Recuerdo como anécdota el comentario de una señora de mi primera parroquia cuando asistía mucha gente a la Eucaristía los domingos y fiestas: “¿Qué, señor cura? Hoy comerá Ud. mejor. ¿Por qué dice eso? –le preguntaba yo– Porque a más gente en Misa mejor puchero”.

¡Cuánto tenemos que cambiar en este campo! No soy tan ingenuo como para pensar que los miembros de la Iglesia no pueden cometer delitos y fraudes. También entiendo que pueda ser discutible si era bueno o no invertir en esa malhadada Cartera de inversiones, pero no entiendo que se niegue la buena fe de tantos inversores y la sentencia sea: “La Iglesia especula”. ¿Quién? Porque en España hay 68 diócesis y multitud de instituciones que tienen una autonomía y una responsabilidad propia. ¿O voy yo a declarar a todos los hombres de negocios y a todos los políticos corruptos porque algunos lo sean? Acusación que, además, hay que probar en cada caso.

Se nos acusa de tener procedimientos obsoletos en nuestro funcionamiento como Iglesia; ahora algunos se escandalizan por lo contrario: que instituciones eclesiales hagan lo honestamente correcto para que el dinero que tienen produzca algo. Si hay delito, cástiguese, pero no se acuse sin pruebas y con tópicos. Pero aprendamos los miembros de la Iglesia Católica y seamos más perspicaces. Es necesario cada vez más el concurso de los fieles laicos en consejos parroquiales de economía. Lo estamos haciendo; también en el Consejo Diocesano, que asesora al Obispo. Tiene que verse cada vez más que la Iglesia es el Pueblo de Dios y no únicamente el clero.

Y dos cosas para terminar. Primera: la mayor parte de los dineros que tienen las instituciones de la Iglesia vienen de los católicos, vía donativos, vía declaración de la renta, porque ellos lo quieren. Segunda: espabilen los cristianos en sus parroquias y que no se engañen cuando tengan que aportar dinero para su comunidad parroquial en gastos ordinarios, porque si tuvieran que pagar ellos al sacerdote, ¿de dónde saldría el dinero sin una buena administración diocesana?

Barbarie

De “inenarrable horror” ha calificado Juan Pablo II los atentados terroristas de Washington y Nueva York. No debe haber la menor connivencia, de ningún tipo, ante ninguna especie de terrorismo: las víctimas son siempre inocentes y su muerte injusta lo único que nos debe recordar es la precariedad de la vida que está en las manos misericordiosas de Dios. No en vano *L' Osservatore Romano* se refiere al atentado como debido a “mentes diabólicas que han creado una inimaginable clima de guerra”.

Precisamente este peligro de guerra me hace recordar otras palabras del Papa, dichas en otro momento: “Podemos hacer de este mundo un jardín o reducirlo a un cúmulo de escombros”. Por eso el Santo Padre ha reiterado una y otra vez que la violencia sólo engendra violencia. Todo ser humano responsable, a la vez que se le exige un compromiso firme y concreto por la justicia y la paz, ha de luchar contra la violencia.

“El odio no debe apoderarse de los corazones”, dijeron ante la tragedia los obispos de Estados Unidos. Hemos de guardar luto y orar por aquellos que han perdido la vida, rezando por su eterno descanso y pidiendo para que sus familias puedan recibir consuelo. Así lo hicimos el día 21 viernes en la Catedral de Salamanca. Pero también rezamos por nuestros gobernantes que “tienen que soportar la tremenda responsabilidad de afrontar las consecuencias de estos increíbles hechos”. Y también lo hicimos por aquellos que han quedado poseídos por el odio hasta el punto de cometer crímenes contra nuestra humanidad, como los acontecidos el 11 de septiembre: creyendo hacer justicia, provocan una injusticia infinita.

Orar, sí, como hizo largamente Juan Pablo II cuando sus colaboradores le dijeron ese día qué estaba sucediendo; después envió al presidente G.W. Bush un telegrama para transmitirle su dolor y cercanía en la oración con todas las víctimas y con el mismo mandatario estadounidense, que en ese momento debía afrontar una movilización sin precedentes. No sabemos cómo fue la oración del Papa, pero, dada su experiencia profundísima de la humanidad, su oración no estaría exenta de angustia dentro de la confianza en Dios. Porque la humanidad corre peligro y de nuevo nos preguntamos cómo deben ser las relaciones entre personas, pueblos y estados para que no corra peligro la paz mundial.

Hemos de orar y hemos de ser suficientemente perspicaces para quedar advertidos sobre los gravísimos riesgos que la injusta situación mundial lleva consigo. Por eso, debe haber un antes y un después tras los incalculables efectos de ignominia para la humanidad que suponen estos atentados. Es momento de reflexión honda y sincera y de oración intensa. Y, antes que nada, de conversión de todos Señor de la vida, única garantía de libertad, de justicia y de paz verdaderas.

Nos os olvidéis de la hospitalidad (Heb 13,2)

Han comprobado Uds., cuando viajan por España, que en muchos lugares los trabajos más bajos en la escala laboral los realizan inmigrantes? Solemos llamarlos extranjeros. La pregunta entonces es: ¿sobra alguien aquí? No parece, a pesar de las cifras del paro. En los días del mes de agosto que he estado de vacaciones, cuando veía inmigrantes, pensaba: ¿cómo se sentirán entre nosotros estos inmigrantes, la mayor parte de los cuales ha abandonado su patria, su familia, su cultura y han llegado aquí desconociendo cómo somos nosotros y cómo sentimos? ¡Cuánto dolor, cuánta angustia, cuántas peripecias para llegar al mundo rico, muchos sin papeles, por no haber allí desarrollo y oportunidades, en ese Tercer Mundo olvidado y marginado!

Cuando incluso muchos de estos inmigrantes hablan nuestro idioma y viven nuestra fe con mucha intensidad, cuando nos encontramos con

ellos, ¿cómo no pensar en esa exhortación del autor de la carta a los Hebreos a los cristianos del siglo I: “No os olvidéis de la hospitalidad”? No la olvidéis, cristianos de Salamanca, cuando veais hermanos inmigrantes al pasear o caminar por nuestras calles. Aquí no sobra nadie. Tú, como cristiano, tienes el deber de la hospitalidad y la acogida. Es la señal de estar en sintonía con Cristo, Él también inmigrante por algún tiempo, y que promete bienaventuranza a quienes acogen a los forasteros en su nombre.

Una de nuestras acciones pastorales para el curso 2001-2002 es la reflexión en una Mesa para al Inmigración; reflexión para actuar, naturalmente. Ya sé que hay muchos que en Salamanca les molesta ver inmigrantes, personas de otros lugares que venden alguna revista para conseguir unas pesetas. Tampoco les gusta a algunos que se llenen nuestras calles de personas que parecen molestarles. Bien: hagamos algo o mucho para integrarles, porque Salamanca no es sólo para los salmantinos.

¿Cómo se puede hoy cumplir la misión de la Iglesia sin una pastoral de los inmigrantes? Así se preguntaba el Papa en el mensaje para el Día de las Migraciones que se celebra este domingo 30 de septiembre. E invita a ser conscientes de los problemas que, como agentes de pastoral, se deben afrontar en este ámbito y de las distintas situaciones que llevan a hombres y mujeres a dejar su propio país. Una es la movilidad elegida libremente, y otra es la que nace de haber sido forzados por motivos ideológicos, políticos y, sobre todo, económicos. No seríamos buenos cristianos si no tuviéramos solicitud hacia esas personas, seres humanos con todos sus derechos.

La Religión ¿culpable?

Todavía existen “analistas” que no distinguen bien entre grupos religiosos que pueblan nuestro mundo y extremistas que no son en realidad religiosos, y culpan consiguientemente de todos los males, pasados y presentes, a la religión, también de los males que se sigan tras los atroces atentados de Norteamérica.

“Porque la religión —leía hace algunos días en un diario salmantino—, cualquier religión, todas las religiones, sobre todo si son monoteístas y se creen con el derecho a la verdad exclusiva, son culpables de azuzar el odio hacia los vecinos, la intolerancia con los otros, el exterminio de los contrarios”. Increíble análisis.

Ustedes, ¿qué piensan de estas afirmaciones? Antes de contestar, me gustaría proporcionarles algunos datos, precedidos de una afirmación que me parece necesaria: hacer semejante juicio global sobre “las religiones” es cuanto menos simplista y denota ignorancia y echar mano del recurso fácil de la descalificación sin matices. ¿No les parecería a ustedes injusto afirmar, desde un trasnochado análisis marxista, que todos los males que le han acaecido a la humanidad se deben al capital o a los capitalistas?

No tengan miedo quienes vivan con sinceridad y seriedad la fe cristiana: esa fe no puede ser nunca fuente de conflictos; tampoco puede ser pretexto para la guerra o el terrorismo. Lo que les ocurre a algunos ex cristianos y a muchos cristianos es que les faltan los fundamentos de lo que fue y es su propia fe. El conocimiento insuficiente de la religión provoca confusiones e interpretaciones equivocadas, como la citada más arriba, y pueden desembocar efectivamente en el fundamentalismo. Como las amplias generalizaciones desembocan así en juicios igualmente equivocados.

Generalización injusta es identificar Islam con terrorismo. “No es la religión islámica la que es por sí misma —afirma Javier Martínez, Obispo de Córdoba— causante de este tipo de terrorismo, no la cercanía a Dios, no son los musulmanes. Hay una ideología que utiliza el Islam, como ha habido una ideología que ha utilizado la religión católica en función de la violencia o del interés político”.

No teman, cristianos católicos monoteístas: la religión veraz aproxima a Dios, y cuando uno se aproxima a Dios, se aproxima al Misterio y se aproxima al respeto. Es éste un momento para la súplica a Dios, para acercarnos a Dios, para afirmar nosotros, como cristianos, la dignidad de toda persona humana, la esperanza en Jesucristo, porque sabemos que hay esa misericordia inmensa, ese amor infinito de Cristo para el hombre.

¿Acaso será culpable el Papa de las guerras en curso y las venideras, cuando afirma: “El odio, el fanatismo y el terrorismo profanan el nombre

de Dios y desfiguran la auténtica imagen del hombre”? Y lo ha dicho en un país de mayoría musulmana. Tal vez hay talibán de varios tipos, y no sólo en Afganistán.

Misioneros por un mundo distinto

¿Podemos esperar un mundo mejor? ¿Es posible, estando desatadas las iras, los odios, la guerra, el terrorismo, el enfrentamiento, las injusticias, los desequilibrios entre ricos y pobres? Tiene uno la tentación de decir: **No es posible**. Pero, creo en Jesucristo y no tengo derecho a pensar en una respuesta negativa, ya que el mundo que Él aceptó no era otro distinto del nuestro y Él no se dedicó a lamentarse, sino que desplegó la potencia de su amor infinito al Padre y a nosotros.

“El cristiano que ha contemplado a Jesucristo no puede no sentirse extasiado por su fulgor” (*Vida Consagrada*, 14) y surge enseguida en él el deseo de actuar como Jesús. Entre los cristianos que quieren actuar como su Señor destacan, sin duda, los misioneros de aquí y de allí, sobre todo los de allí. Éstos, hombres y mujeres, fieles laicos, sacerdotes y religiosos, han contemplado el rostro del Señor, pero en esa contemplación han visto también el rostro de los hombres y mujeres de hoy, pues el Señor se identifica con “sus hermanos más pequeños”. Y se han dejado de especulaciones, lanzándose a amar y a servir, a ver el rostro dolorido del ser humano y a olvidar ideologías defendiendo derechos y privilegios.

Hace 75 años que Pío XI acogió la petición de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe de establecer una jornada de oración y de propaganda de las misiones, que se celebrara en un mismo día en todas las diócesis, parroquias e instituciones del mundo católico. ¿Se trataba de celebrar un día al año dedicado a las misiones para tranquilizar nuestras conciencias? No, eso sería indigno. El Papa aquel quería y quiere el actual que “esta pasión misionera suscite en todos los miembros de la Iglesia una nueva acción misionera, que no podrá ser delegada a unos pocos **especialistas**, sino que acabe por implicar la responsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios” (NMI 40).

La misión, las misiones, es una invitación a todos, es un apremio urgente al que hay que dar pronta y generosa respuesta. ¡Es necesario ir! Como es necesario recordar y agradecer a los misioneros y misioneras salmantinos por su testimonio, por su coraje, por su amor que hace un mundo mejor, por participar en el combate de Cristo por crear una humanidad nueva, porque se haga efectivo el Reino de Dios.

¡Ah! Las misiones no piden sólo ayuda, sino compartir el anuncio y la caridad para con los pobres. Todo lo que hemos recibido de Dios –tanto la vida como los bienes materiales– no es nuestro. Os aseguro que, a pesar de las falsas acusaciones, lo que se recauda para el Domund llega a las misiones y no se especula con ello ni es parte del “negocio de la Iglesia”. Pueden ustedes comprobarlo en la Delegación de Misiones de esta Iglesia de Salamanca: allí les darán detalle de hasta la última peseta/euro. Sin hacer esto, no vale acusar sin pruebas o generalidades.

La caridad y los inmigrantes

En la mañana de este domingo terminan en nuestra ciudad las XII Jornadas sobre Teología de la Caridad. El contenido de estas jornadas son los inmigrantes, cuyos problemas nos atañen. Al participar en la tarea y en la lucha por plantar el Reino de Dios, los cristianos estamos llamados a colaborar con el Creador para realizar sobre la tierra una “casa del hombre” que sea más conforme con su dignidad y con el designio divino, una casa en la que “amor y verdad se han dado cita, justicia y paz se abrazan” (Salmo 85,11). Esta casa debe acoger también a los que, no por gusto, llegan a nosotros como inmigrantes.

No hace mucho recibí una carta curiosa: alguien me amenazaba con llevarme a los tribunales por favorecer la inmigración, cosa que, en su opinión, hacía de mí un mal patriota, contrario a los intereses de España. No tema el airado escritor. Ciertamente los inmigrantes vienen buscando el bienestar que nosotros disfrutamos, pero nosotros, seamos claros, necesitamos su trabajo para mantener un nivel de confort que, de otro modo, se derrumbaría. Se percibe, así, la contradicción de necesitar a los inmigran-

tes para perpetuar la comodidad que hemos alcanzado y, al mismo tiempo, de rechazarlos porque ponen en cuestión nuestros hábitos y nos molestan.

Como Iglesia de Salamanca, en consecuencia, hemos decidido crear una mesa diocesana que atienda y defienda los derechos de los inmigrantes en nuestra Diócesis (4ª acción pastoral para este curso). La prudencia necesaria que se requiere para afrontar una materia tan delicada como la inmigración no puede caer en la condena o el desentendimiento, entre otras cosas porque quienes sufren las consecuencias son miles de personas, víctimas tantas veces de situaciones y desequilibrios socio-económicos que tienden a agravarse.

Toda una gama de acciones deben ser acometidas en nuestras parroquias y asociaciones católicas. Desde conocer la realidad de los aproximadamente 1.800 inmigrantes en Salamanca, hasta integrar esta pastoral en la pastoral diocesana, que tenga en cuenta la acogida de trabajadores, formar gente para trabajar con inmigrantes, atención a la familia inmigrante, desde la mujer a los jóvenes.

No hay que olvidar tampoco que muchos inmigrantes son católicos y deben ser acogidos y ayudados para integrarse en la vida y celebración de la fe de nuestras comunidades parroquiales, a las que sin duda darán nueva vitalidad. Tampoco hay que perder de vista que Jesús nos mandó anunciar el Evangelio a toda criatura y esto hay que hacerlo de muchos modos y siempre con prudencia y oportunidad también a los que no son cristianos, sobre todo si ellos están interesados y lo piden. Y lo estarán en la medida que vean cómo vivimos nosotros nuestra fe católica.

HOMILÍAS

Virgen de la Vega 2001

“Te cantamos a ti, Señor,/ que das a los creyentes/ como puerto de salvación/ a la que te hizo Dios-con-nosotros./ Cristo te hizo, oh Esposa de Dios,/ gracia, poder y gloria/ para cuantos con fe celebran tu misterio./ Joaquín y Ana, Señor, te agradaron/ y al mundo trajeron la esperanza universal./ Señora, que no conoces varón:/ libres, por tu intercesión, de los pecados,/ agradecidos te aclamamos bienaventurada”.

(Troparios de la liturgia ortodoxa de la fiesta del nacimiento de la Virgen).

Bienvenidos todos cuantos, con nuestras autoridades, celebráis hoy esta fiesta de la Virgen en la Catedral. Es el nacimiento de la más grande de las hijas de Eva, llamada ella misma nueva Eva, la Madre de Dios, Santa María de la Vega en esta tierra de Salamanca. María es aquella mujer que, en palabras de Juan Pablo II, “fue el instrumento providencial del que se sirvió el Hijo de Dios para ser el Hijo del Hombre y dar origen al comienzo de los nuevos tiempos”. Estuvo siempre unida a su Hijo en la historia de la salvación de los hombres. Su misión no sólo es altísima, es irrepetible.

La ha descrito el Vaticano II con estas palabras: “Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, padeciendo con su Hijo cuando moría en la cruz, cooperó de forma enteramente impar a la obra del Salvador con la obediencia, la fe, la esperanza y la ardiente caridad, con el fin de restaurar la vida sobrenatural de las almas” (LG 61). La verdadera grandeza de María es ser Madre de Dios, algo inaudito, que nos habla de un suceso nunca suficientemente ponderado: que el Verbo de Dios se hiciera uno con nosotros, tuviera Madre, pues de ella nació (cf. Gál 4,4-5). El Hijo de Dios, al hacerse hombre, fue concebido justamente en el seno de una mujer, totalmente santa, pero mujer

humana, una de las nuestras. La Escritura habla de ella, por tanto, como la Madre que da a luz al jefe de Israel, en Belén de Efratá. Dios la ha escogido para ello, llamándola y predestinándola así para la obra de salvación de los hombres.

La historia de la humanidad, en efecto, puede decirse que es la historia de la lucha dramática entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas. Jesucristo, al redimir al ser humano, entra de lleno en esta historia, venciendo al mal y sacándonos de las tinieblas. Ese drama no ha acabado y en él estamos. Por eso necesitamos la persona de María, tan íntimamente unida a su Hijo.

Dios plasmó en María, ya en su nacimiento “la nueva criatura” en el Espíritu Santo: es llena de gracia, pura y santa por la sangre redentora que su mismo Hijo tomó en sus entrañas. Ella es así la primera redimida, y “la primera en el género humano”, la auténtica “hija de la humanidad”, como gustaba llamarla el escritor católico G. Bernanos: “El viejo mundo –continúa–, el doloroso mundo, el mundo de antes de la gracia (el de las manos ennegrecidas y cargadas de tantos crímenes), la acunó largo tiempo sobre su corazón desolado, en la esperanza oscura, incomprensible, de una virgen-madre”. ¿No hemos de cantar de alegría, pues, de alegría en este día de su nacimiento?

Porque María no es un sueño o un producto artístico de consumo que la Iglesia tuviera en su afán de proselitismo o de poder. ¡Tampoco es una superestrella de todos los tiempos! Ella, sí, ha inspirado la devoción de mujeres y hombres, jóvenes y ancianos de todos los continentes, sencillamente porque es un personaje histórico y no un ideal elevado a la categoría de mito, y “por ser lo que es”: la Madre de Dios y, por ello, madre de los creyentes y madre de todos los hombres, ya que estuvo junto al Jesús que murió, resucitó de entre los muertos comunicándonos la vida y la salvación a cuantos formamos parte de esta humanidad, sin distinción de ninguna clase.

Ahí está la razón de por qué el pueblo fiel, con esa intuición que viene del Espíritu, siempre –desde los primeros siglos de la Iglesia– ha sentido devoción a María. Y lo ha hecho con mayor o menor hondura, con aciertos indiscutibles –las más de las veces– o desviaciones –las menos– nunca aceptables. Así es hoy también y la prueba está en vuestra presen-

cia en la Catedral. Pero esta devoción ha significado siempre una mirada al cielo para impetrar el auxilio de la Virgen, que media entre su Hijo y nosotros. María nos ama, nos conoce, nos acompaña, incluso por los derroteros muchas veces difíciles y angustias de nuestra vida.

La piedad de la Iglesia hacia la Santísima Virgen es un elemento, pues, del culto cristiano, que nace de dentro: no se puede venerar al Hijo, marginando o despreciando a la Madre. Y por ello, el pueblo cristiano entero, que tantas veces no es considerado la Iglesia por comentaristas y cronistas de la historia humana, reduciéndola a la jerarquía, según el extendido esquema sociológico de la “representación”, el pueblo fiel, repito, fieles laicos, consagrados y ministros de la Iglesia, celebra sus fiestas y pone esa piedad popular típica, en peregrinaciones, romerías a los santuarios y ermitas, en promesas, votos y oraciones diversas. Así lo hacemos hoy nosotros en esta Catedral de Salamanca. La hermosa imagen de la Virgen de la Vega centra aquí nuestra atención, con su Hijo en sus brazos, mirándonos de ese modo tan profundo.

Os invito, pues, a la alegría de esta fiesta en el día en que la Iglesia Universal celebra su nacimiento. La festividad tiene su origen en Jerusalén como en el caso de la Dormición/Asunción a los cielos, a mediados del siglo V. Allí, en la ciudad santa, se mantuvo siempre viva una tradición, recogida por los que escribieron los Evangelios apócrifos, según la cual la casa natal de María se encontraba junto a la Puerta más cercana a la Piscina Probática, al norte de la gran explanada del templo. “... *Alegraos y no temáis, porque en la santa Probática nos ha sido engendrada la Madre de Dios, porque el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo le plugo ser engendrado*”.

Ciertamente venimos muchas veces a orar ante imágenes de la Virgen y la pedimos infinidad de cosas, como a Madre que es. ¿Qué cosas son urgentes pedir hoy a la Virgen de la Vega? Cada uno de nosotros necesitamos su intercesión y nuestras peticiones se multiplicarán. ¿Me permitís que apunte algunas peticiones que deberíamos hacer a la Virgen y que atañen a todo el pueblo de Dios en esta hora que vivimos, aún respetando muchísimo vuestras urgencias personales? Primero de todo pedid a la Virgen que amemos ardientemente a los hombres y mujeres que componen esta sociedad nuestra, pero que no nos acomodemos a los criterios de

este mundo, porque “quien se desposa con el espíritu de los tiempos, bien pronto quedará viudo” (Peter Berger).

Los que formamos la Iglesia tenemos unos cuantos desafíos que hemos de afrontar con valentía. Pedid a la Virgen saber afrontar hoy el desafío que supone aceptar y vivir la verdad frente al pensamiento débil de nuestro tiempo; sí, en esta época del feeling, del sentimiento emotivista, que vive únicamente de impresiones, de impactos sensoriales o emocionales, de lo efímero. Los que seguimos al Hijo de Dios, el Logos encarnado, no podemos renunciar a la razón y a la pretensión de hallar la verdad toda entera, y a anunciarla, convencidos de que lo más radical en el ser humano es saciar el hombre de verdad.

Tenemos otro desafío: anunciar a Jesucristo en la época dominada por el New Age, esa religiosidad difusa del sosiego y la placidez, pero un tanto salvaje en sí misma. Hoy la cuestión no está en saber si nuestro tiempo creará o no, sino en qué creará. ¿Creará en el Dios personal que se ha revelado en Jesucristo o en los dioses y las mitologías? Cultos precristianos, entre ellos los célticos que destacan por su vinculación a la naturaleza, adquieren especial relieve; y se vuelve en España también a la añoranza de un pasado musulmán idealizado como una especie de edad dorada que la llegada del cristianismo habría venido a destruir. Y también se regresa a las mitologías precristianas, a la magia, al ocultismo y a las sectas satánicas en preocupante aumento. Como dijo el gran Chesterton, para describir la paradoja actual: “Cuando los hombres dejan de creer en Dios, no es que no crean en nada. Crean en cualquier cosa”.

Podríamos igualmente pedirle a nuestra Señora que supiéramos afrontar bien el desafío que supone la difusión de una mentalidad que considera al hombre como objeto, y no como sujeto, y que es capaz de manipularlo o modificarlo para adaptarlo a los estándares de producción en fecundaciones a la carta o en clonaciones con el señuelo de terapias. Manipulación es también desintegrar la familia y destruir el modelo familiar. La aprobación de leyes reguladoras de las parejas de hecho en toda Europa tiene como último e inconfesado fin equiparar las uniones entre homosexuales al matrimonio. Formidable desafío.

Pidamos a la Virgen también ser cristianos en el mundo de la economía globalizada, que pone a la Iglesia en el compromiso principal de

defender a los débiles, especialmente a los nuevos esclavos que este tipo de globalización está ya produciendo; y a saber vivir en las nuevas sociedades multiculturales y de revolución informática, aprendiendo a tutelar el medio ambiente.

Grandes desafíos, pero no amenazas, pues tenemos capacidad, como hombres y mujeres reconstruidos por la vida nueva del Resucitado, de dar nueva vida. Ella, la Madre del Resucitado, cuyo Cuerpo glorioso nació de la que hoy festejamos su nacimiento, interceda por todos vosotros ante el Padre. Así sea.

Santa Teresa 2001

Un año más –y no nos cansamos de venir– estamos en este templo que guarda la tumba y la memoria viva de Santa Teresa, Patrona de nuestra Diócesis y de esta Villa de Alba de Tormes. Nos atrae siempre Madre Teresa, nos sorprende esta monja andariega, muy mujer y muy de Jesucristo; nos sorprende como a aquel toledano del siglo XVI que, hablando de la popularidad de la Madre, exclamaba: “Válgame Dios! ¿Qué es esto? Que en Toledo entran cada día tan grandes señores y no se hace caso de ellos, y que entre una pobrecita monja y por escondida que sea, andan por Toledo de unos a otros diciendo: Ya es venida Teresa de Jesús”.

¿Qué nos atrae de santa Teresa? Nos atrae su santidad, que es lo mismo que decir: nos atrae una mujer cabal, entera, sin falsificaciones, que vive su vocación hasta el final como hija de la Iglesia, y la vive de tal modo que sorprende a la generalidad de los hombres y mujeres que somos mediocres. Nos atrae su amor a Jesucristo, su humanidad inmensa, su gracia, su amor a la Iglesia porque sabe lo que vale, su lucha, su tesón, su alegría y su hondura.

Teresa de Jesús es el arroyo que lleva a la fuente, es el resplandor que lleva a la luz. Su luz es Cristo, el “Maestro de Sabiduría”, el “Libro vivo” que contiene las verdades. Teresa de Jesús supo llegar al corazón de los obispos y sacerdotes, y renovar en ellos deseos de sabiduría y de santidad,

para que fuesen “luz de la Iglesia”. Exhortó a los religiosos a “seguir los consejos evangélicos con total perfección” para ser “servidores del amor”. Iluminó a los cristianos laicos con su doctrina sobre la oración y la caridad, camino universal de santidad, ya que la oración, como la vida cristiana, no consiste en “pensar mucho, sino en amar mucho” y “todos pueden naturalmente amar”.

Preguntad, si no, a los que, un año más, han hecho la Marcha Teresiana desde Medina a Alba, desgranando por el camino esa frase de la Santa: **Amigos fuertes de Dios**. Sí, se puede ser amigos fuertes de Dios, se puede ser santos, porque Dios no nos falla, porque Jesucristo encandila el corazón y da vida nueva a mayores, jóvenes, matrimonios y célibes, obispos, sacerdotes y diáconos, hombres y mujeres. Santa Teresa es santa y atrae.

Ella sabe que Dios es como el agua y una propiedad “del agua es que harta y quita la sed; porque sed me parece a mí quiere decir deseo de una cosa que nos hace gran falta, que si del todo nos falta nos mata” (*Camino de Perfección* 19,8). Esa sed de Dios está ahí, en ti y en mí, por mucho que lo queramos disimular. Y sólo la llena Dios.

Lo que ocurre es que los cristianos nos contentamos –y es un contrasentido– con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religión superficial. Claro; por eso decía el Papa en la carta programática para el inicio de este III Milenio de la era cristiana: “Preguntar a catecúmeno: “¿quieres recibir el Bautismo?”, significa al mismo tiempo preguntarle: “¿Quieres ser santo?”. Significa ponerle en el camino del Sermón de la Montaña: “Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial” (Mt 5,48)” (NMI 31).

Pero muchos hoy –formados, o deformados, por una especie de pragmatismo, de utilitarismo–, ante la evangelización cristiana parecen estar dispuestos a reconocer el atractivo que tiene Cristo y la fe cristiana, pero terminan por preguntar: “Pero, en definitiva, ¿para qué sirve creer? ¿Acaso no es posible vivir una vida honesta, recta, sin tener que molestarse en tomar en serio el Evangelio?” (Juan Pablo II, Cruzando el umbral de la esperanza, Barcelona 1994, 189).

La Iglesia no ha negado nunca que también un hombre y una mujer no creyentes puedan realizar acciones honestas y nobles. El valor de la fe

no se puede explicar solamente con su utilidad para la moral humana, aunque la misma fe suponga la más profunda motivación de la vida moral.

La más grande utilidad de la fe está en el hecho mismo de haber creído y de haber confiado. Leyendo a santa Teresa eso es clarísimo, porque ya lo fue en María, la Madre del Señor, y en los grandes creyentes. La búsqueda de la verdad dignifica por sí misma. La esencial utilidad de la fe y su vivencia consiste en el hecho de que, a través de ella, el hombre y la mujer realizan el bien de su naturaleza racional. Y eso da la felicidad: ¿Acaso consideráis que santa Teresa era una mujer triste? Todo lo contrario: su fe, aún en los momentos difíciles, siempre tiene que ver con su felicidad.

Jesús quiere despertar en los hombres la fe, desea que respondamos a la palabra del Padre —en eso consiste la santidad—, pero lo quiere respetando siempre la dignidad del hombre, porque en la búsqueda misma de la fe está ya presente una forma de fe, y por eso queda ya cumplida la condición necesaria para la salvación.

¿Puede darse una vida honesta, recta, pero sin el Evangelio? Yo respondería que si una vida es verdaderamente recta es porque el Evangelio, no conocido o no rechazado a nivel consciente, en realidad desarrolla ya su acción en lo profundo de la persona que busca con honesto esfuerzo la verdad y está dispuesta a aceptarla, apenas la conozca. Pero ahí está actuando la ayuda de Dios, porque el Espíritu sopla donde quiere y como quiere.

Sin la ayuda de Dios, sin la gracia de Cristo, el ser humano no puede llevar una vida honesta y feliz. En definitiva, solamente Dios puede salvar al hombre, pero teniendo en cuenta su colaboración. Santa Teresa es santa porque la gracia de Cristo estuvo en ella, pero ella quiso ser santa porque quiso aceptar la gracia de Cristo. Y no vale lo mismo conocer a Cristo y seguirle, que no conocerle o no seguir su Evangelio. Ser discípulo de Jesús no es cosa fácil, si no nos disponemos a serlo.

“No está el negocio en tener hábito de religión o no —dice la Santa—, sino en procurar ejercitar las virtudes, y rendir nuestra voluntad a la de Dios en todo (...). Pues no está la perfección en los gustos, sino en quien ama más, y el premio lo mismo, y en quien mejor obrase con justicia y verdad” (*Moradas terceras*, cap. II).

No puede haber nada más grande que conocer a Jesucristo y encontrarse con Él en su Iglesia. Esa es la felicidad. A esto os exhorto en este día de santa Teresa, en este tiempo en que tanto se necesitan los testigos. La vida cristiana es maravillosa y puede desaparecer de nuestra tierra si no caminamos con decisión. Es necesario rechazar la rutina y pensar que la felicidad está en otras cosas. Lo dice mejor Santa Teresa, con unas palabras que siempre que las leo me impresionan:

“Este Señor nuestro es por quien nos vienen todos los bienes. Él lo enseñará; mirando su vida, es el mejor dechado. ¿Qué más queremos de un tan buen amigo al lado, que no nos dejará en trabajos y tribulaciones, como hacen los del mundo? Bienaventurado quien de verdad le amare y siempre le trajere cabe sí. Miremos al glorioso san Pablo, que no parece se le caía de la boca siempre Jesús, como quien le tenía bien en el corazón” (*Vida*, Cap. XXII).

Enseñanos, santa Teresa, esta sabiduría. Amén.

Homilía en las XIII Jornadas de Teología de la Caridad

Tenemos miedo a la presencia de extranjeros; la emotividad se dispara ante lo desconocido. Es natural: el ser humano es débil y ante lo que no domina o no conoce se cierra sobre sí mismo. El pequeño pueblo de Israel, pueblo que ha vivido dolorosas experiencias de emigración y exilio (Egipto, Babilonia), reacciona de manera semejante: del que vive fuera de sus confines tiene temor, miedo y relaciones de enemistad, porque está rodeado de pueblos potentes.

Pero, a partir del destierro en Babilonia, surge en Israel una reflexión: el exilio no ha significado que su Dios haya sido derrotado por los ídolos. Surge también en los hijos de Israel la experiencia de que éste ha sido elegido. Dios llama a su pueblo en medio de tan grandes naciones. El extranjero, pues, ya no es únicamente un enemigo terrible, sino que pertenece a pueblos a los que hay que dar luz.

Hay en Israel extranjeros que van dando paso, con los que se da una separación, pero no se les tiene miedo o prevención, y, en ocasiones, se usa con ellos de hospitalidad, regla fundamental del Oriente. Pero también residen de modo estable en Israel extranjeros de origen y no pertenecientes al pueblo hebreo por nacimiento. A éstos no hay que molestarlos ni oprimirlos, “pues vosotros fuisteis extranjeros en el país de Egipto” (Ex 22,20; Dt 24,17-22, 1º lectura), de modo que se llega a decir: “El Señor hace justicia al huérfano y a la viuda, ama al forastero y le da pan y vestido. Amad, pues, al forastero” (Dt 10,18-19).

El NT supone un paso más, y decisivo, respecto a la relación con el extranjero. Aparece la motivación cristológica (cf Mt 25: “fui forastero y me hospedasteis... cada vez que hicisteis esto a uno solo de mis hermanos más pequeños, a mí me lo hicisteis”). La locución “A mí me lo hicisteis” explica el amor a todos, con preferencia a los más necesitados, de los grandes santos: desde san Juan Crisóstomo, san Francisco, san Vicente de Paúl, san Camilo de Lelis hasta Madre Teresa de Calcuta.

Aparece también la motivación del primado de la caridad que enseña san Pablo en 1 Cor 12,31: “aspirad a los carismas mayores”. Es el “ama a tu prójimo como a ti mismo”, que supone Jesús al que le pregunta cuál es el primero de los mandamientos. La caridad ha de ejercerse también con el extranjero, el que no es de tu bando, superando la enemistad de grupo, como muestra la impresionante parábola del buen samaritano.

Se da también otra motivación: todos somos peregrinos y extranjeros en este mundo, como apuntará más tarde la carta a Diogneto: “Los cristianos habitan su propia patria, participan en todo como ciudadanos y aguantan todo como extranjeros. Todo lugar en el extranjero es su propia patria, y toda patria es tierra extranjera”.

Después de este breve recorrido bíblico, entremos en nosotros. ¿Cómo vivimos el fenómeno relativamente reciente de la llegada de inmigrantes a nuestra tierra? ¿No habrá que reconocer que la presencia de estos hermanos nuestros no ha sido todavía bien asimilada entre nosotros y, en algunos casos, ni siquiera bien tolerada? De hecho se dan reacciones negativas, debidas a momentos particularmente dramáticas de nuestro mundo. No olvidemos tampoco que estamos ante un nuevo y amplio proceso de mezcla de personas de distintas culturas y costumbres.

En Europa y América del Norte se vive una de las épocas de bienestar y de democracia más grandes de la historia. En contrapartida, el sur del mundo, pobre a menudo y poco desarrollado, presiona al norte. Lo ideal sería el desarrollo de estos pueblos en su propia casa, de modo que cada persona pudiera encontrar alimento, trabajo, etnología y libertad. Pero a corto plazo, hemos de confesar que no es ésta la solución que se quiere aportar, debido a razones políticas y socioeconómicas de todos conocidas y que muestran cierta miopía y egoísmo. Miedo en definitiva.

La evolución previsible parece que sería una integración, difícil, compleja, pero ahí hemos de trabajar. Mi pregunta como obispo es: ¿qué pueden hacer los hijos de la Iglesia con los que vienen hasta nosotros de otras culturas y religiones, buscando lo que no existe en sus países? No voy aquí a indicar tantos y tantos programas de acogida y de integración de los inmigrantes, algunos de los cuales son objeto de estas Jornadas, y que sentimos que son urgencia de nuestra propia fe. Lo que digo es que nosotros recibimos un mandato de Jesús: "Id y predicad el Evangelio". ¿Conservamos aún la fuerza evangelizadora de los primeros cristianos?

Habría ya que señalar que muchos inmigrantes cristianos y católicos están siendo una inyección de vitalidad y generosidad en nuestras parroquias y sus lugares de culto, a pesar de sus problemas de adaptación y falta de medios. Este es un dato cierto y se lo he oído narrar a varios obispos respecto de sus comunidades.

¿Y qué pasa con los no cristianos, sobre todo con los musulmanes? El cristiano está llamado a testimoniar siempre su fe a cualquiera y en cualquier situación, y sigue siendo válida la aclamación de San Pablo: "¡Ay de mí, si no evangelizo!". ¡Ah!, pero, eso sí, teniendo en cuenta la diversidad de situaciones y sin desmesuras.

Hay que evangelizar ante todo con el evangelio de la caridad, de la acogida, y también con el evangelio de la paciencia. Es el primer testimonio que hace presente al Dios que amamos. Después viene la evangelización que se hace con el evangelio de la vida: vivir con honestidad, con sinceridad, con transparencia, por ejemplo, en las relaciones laborales. ¿Qué pensarán los inmigrantes no cristianos y aún los cristianos al ver la moralidad de nuestra sociedad en tantos ámbitos de la vida?

¿También debemos evangelizar con el evangelio de la Palabra? También, aunque sea extremadamente difícil y complejo en determinadas circunstancias. Mucho se puede hacer eliminando prejuicios, aclarando ideas equivocadas, creciendo en el conocimiento recíproco. Tampoco debemos dejar de proponer la verdad en que creemos y amamos, del modo más adecuado, es decir, en los tiempos y modos oportunos.

Tal vez podamos llevarnos sorpresas, como aquella que narra Lc 17,17-18, cuando únicamente vuelve el samaritano curado a dar gracias a Jesús; podemos también nosotros estar entre los otros nueve que no saben agradecer, que no saben apreciar el don de la fe, o porque lo consideramos obvio, o porque lo damos por descontado: solo uno, el extranjero, el inmigrante agradece a Jesús lo recibido.

DECRETOS

Nombramientos

- Nombramiento de párroco de San Juan de Sahagún: *D. José Miguel Isidro* (15-agosto-2001).
- Nombramiento de párroco emérito y adscrito a San Juan de Sahagún: *D. Juan Manuel Sánchez Gómez* (15-agosto- 2001).
- Nombramiento de Delegado episcopal de Catequesis: *D. José Luis Sánchez Moyano* (15-agosto-2001).
- Nombramiento de párroco de San Martín y San Julián y Santa Basilia: *D. José Andrés Mato* (15-agosto-2001).
- Nombramiento de párroco emérito y adscrito a San Martín y San Julián y Santa Basilia: *D. Andrés Fuentes Vicente* (15-agosto-2001).
- Nombramiento de Vicarios parroquiales de Santa Teresa a los religiosos Redentoristas: *D. José Sesma Gárnica* y *D. Juan Carlos Arias González* (5-septiembre-2001).
- Nombramiento de párroco de Pedrosillo, La Vellés y Gomecello: *D. Tomás Hernández de Castro* (12-septiembre-2001).
- Nombramiento de Vicario parroquial del Milagro de San José: *D. Arturo García González S.I.* (21-septiembre-2001).

Decreto

Mons. Braulio Rodríguez Plaza, Obispo diocesano de Salamanca:

Por el presente conforme al canon 538§3 acepto la renuncia de párroco de Pedrosillo y La Vellés del sacerdote *D. Daniel Martín Martín*.

Dado en Salamanca a 12 de septiembre de 2001.

Braulio, Obispo de Salamanca
Miguel Martín Yuste, Canciller-Secretario

Decreto de la constitución del Consejo de Asuntos Económicos de la Diócesis de Salamanca

NOS EL DR. D. BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE SALAMANCA

“La Iglesia de Cristo necesita de medios humanos para cumplir su misión” (LG 8). “Ciertamente las realidades temporales y las realidades sobrenaturales están estrechamente unidas entre sí, y la misma Iglesia se sirve de medios temporales en cuanto su propia misión exige” (GS 76).

A fin de que la Administración de los bienes de la Diócesis de Salamanca, que compete al obispo en razón de “su potestad ordinaria e inmediata” (c.381), se conforme a las indicaciones del Concilio Vaticano II sobre esta materia y a las Normas del Código de Derecho Canónico, por las presentes Letras y a tenor del c.492 y ss. del CIC.

DECRETO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA DIÓCESIS

Su finalidad fundamental es triple:

1.º Hacer cada año el presupuesto de ingresos y gastos para todo el régimen de la Diócesis en el año entrante, así como aprobar las cuentas de los ingresos y gastos al finalizar el año.

2.º Tener un seguimiento y revisión del presupuesto en sus líneas fundamentales. Seguimiento y revisión que deben efectuarse hacia mediados del año correspondiente.

3.º Recabar el consejo o aprobación de sus miembros en las enajenaciones y en los otros asuntos previstos en el CIC; así como en aquellos temas que el Obispo Diocesano tenga a bien consultarles.

A estos efectos, nombro miembros del Consejo de Asuntos Económicos de la Diócesis de Salamanca y por un período de cinco años a las siguientes personas:

D. Joaquín Tapia Pérez; D. Luis Rincón Bermejo; D. Jesús Terradillos García; D. Eusebio González García; D. Manuel Hernández Clavero; D. Juan José Regalado Hernández; D. José Castro Nogueira; D^a Lourdes Ruano Espina; D. Francisco Javier Rodríguez Enríquez; D. César Gómez Gómez; D. Mateo Martín Berrocal.

Dado en Salamanca a 17 de septiembre de 2001.

*Braulio, Obispo de Salamanca
Miguel Martín Yuste, Canciller-Secretario*

OTROS

Sesión inaugural de las XIII Jornadas sobre Teología de la Caridad

Muy complacido les doy la bienvenida, como Obispo de esta Iglesia. Salamanca se siente muy honrada con vuestra presencia. Cualquier visitante debe ser acogido con muestras de hospitalidad, pero si a lo que vienen ustedes es a reflexionar y a orar —estamos en Jornadas de Teología— sobre la Caridad, la *caritas*, y, además, centrados en los inmigrantes, ¿cómo no sentirse agradecidos y complacidos por su presencia?

Mis palabras sólo quieren ser de exhortación. Partamos de una constatación que, quiera Dios, podamos introducir en todos los miembros del Pueblo de Dios:

“Los creyentes están llamados a manifestar el rostro de una Iglesia abierta a las realidades sociales y a cuanto permite a las personas humanas afirmar su dignidad. En particular, los cristianos, conscientes del amor del Padre, deberán reavivar su atención con respecto a los inmigrantes para desarrollar un diálogo sincero y respetuoso, con vistas a la construcción de la civilización del amor” (Juan Pablo II, *Jornada de Migraciones* 1999).

El asunto de los inmigrantes, ciertamente atañe a los poderes políticos. “En el marco de un liberalismo sin controles adecuados, se ahonda en el mundo la brecha entre países *emergentes* y países *perdedores*. Los primeros disponen de capitales y tecnologías que les permiten gozar a su antojo de los recursos del planeta, pero no siempre actúan con espíritu de solidaridad y participación. Los segundos, en cambio, no tienen fácil acceso a los recursos necesarios para un desarrollo humano adecuado; más aún, a veces incluso les faltan los medios de subsistencia” (Juan Pablo II, *Jornada de Migraciones* 2000).

Ahí está el origen de la llegada masiva de inmigrantes a nuestros países de la Zona euro: los inmigrantes vienen buscando el bienestar que nosotros disfrutamos, aunque, seamos claros, necesitamos su trabajo poco

remunerado con frecuencia para mantener el nivel de confort que, de otro modo, se derrumbaría.

Pero los poderes públicos no lo son todo en una sociedad. Y a mí lo que me preocupa es que olvidemos los cristianos el valor del compromiso en las llamadas “realidades temporales”. Porque hay aquí un dato bíblico incuestionable, que concuerda, además, con lo mejor de la sabiduría filosófica de la humanidad: la humanidad está orientada hacia lo infinito y hacia la eternidad, pero está firmemente arraigada en la tierra, dentro de las coordenadas del tiempo y el espacio. Y en estas coordenadas el hombre tiene una meta trascendente que hay que alcanzar, sí, pero a través de un recorrido que se desarrolla en la tierra y en la historia.

Esta misión doble se está olvidando, y el hombre se está convirtiendo en un tirano prepotente para los demás posibles competidores, creando una sociedad fracturada y lacerada por problemas como la no resolución positiva de la inmigración, imparable en esta aldea global. Una vez más, como enseña el Génesis, la ruptura de la armonía del hombre con sus semejantes lleva a la ruptura con la tierra y termina con la ruptura de nuevo con el Creador. Este es el fruto del pecado original, rebelión contra el proyecto que Dios ha confiado a la humanidad. La situación que padecen los inmigrantes es muy compleja, sí, pero no puede dejarnos indiferentes. Trabajemos por afrontarla con dignidad.

Curia diocesana

VICARÍA EPISCOPAL DE EVANGELIZACIÓN

Nota sobre la enseñanza de Religión y Moral católica

Ante la reciente polémica avivada en los medios de comunicación social, referente a la enseñanza de Religión y Moral Católica y los profesores que la imparten, la Vicaría episcopal de Enseñanza de la Diócesis de Salamanca quiere manifestar lo siguiente:

1. La enseñanza de la Religión y Moral Católica en las escuelas de Enseñanza Primaria, públicas y privadas, de nuestra diócesis es solicitada por casi el 93 por ciento de los padres. El hecho de discutir su presencia en la escuela es, cuanto menos discutible por una minoría, pero en todo caso se basa en la petición, hecha cada año, de quienes tienen el derecho de educar a sus hijos según sus propias convicciones.

2. La presencia de la enseñanza de Religión en las escuelas no es exclusiva de la Iglesia Católica en España: hay acuerdos del Estado español para ofrecer, igualmente, religión islámica, Religión de la Iglesia evangélica (“protestantes”) y de enseñanza de la Religión judía. El hecho de que los padres de niños en edad escolar en nuestra diócesis opten por la enseñanza de la Religión y Moral Católica corresponde a la realidad social que vivimos.

3. En nuestra diócesis son únicamente profesores de esta asignatura, propuestos cada año por esta vicaría, 84 profesionales, en su mayoría laicos y con igual titulación académica que sus compañeros de claustro. La inspección de Educación, como para los demás profesores, es la que se encarga de que se cumplan todos estos requisitos. Y es asimismo, la encargada de contratarles y pagarles como a sus compañeros de centro, aunque aún no estén asimilados ni en las horas ni en la retribución por el mismo trabajo.

4. Para la propuesta de un profesor de Religión y Moral Católica en nuestra diócesis de Salamanca se requiere tener la titulación académica correspondiente, que incluye (y así lo pide la administración del Estado) la Declaración Eclesiástica de Idoneidad y estar en comunión con la Iglesia Católica, que es quien le envía en su nombre. En ningún caso se exige aportación económica alguna, ni siquiera para los cursos que se organizan destinados a estos profesores, a los que se les imparte gratuitamente.

5. No hemos tenido, en ningún momento, conflicto alguno con los profesores de Religión y Moral Católica propuestos desde esta Vicaría. Muy al contrario, muchos son los directores de centros escolares que, cada año, nos manifiestan su satisfacción por la profesionalidad y entrega que demuestran.

6. Manifestamos nuestra extrañeza por la poca difusión que ha tenido el comunicado de una asociación de profesores de Religión de Andalucía, con más de 1.350 asociados, en el que manifiestan su total apoyo a sus obispos. Mientras que, por el contrario, se está dando protagonismo absoluto a las manifestaciones de un sindicato al que, según hemos podido comprobar, únicamente están afiliados, en todo el territorio español, en torno a un centenar de personas que, en algunos casos, hace años que dejaron de impartir la asignatura.

7. Reiteramos una vez más, nuestro público agradecimiento a los profesores y profesoras de Enseñanza de Religión y Moral Católica, que cada año son propuestos por la Iglesia de Salamanca, para llevar a cabo una labor profesional y eclesial digna de todo encomio. Su situación laboral, aún no equiparable a la de sus compañeros de trabajo, hace aún

más difícil las muchas veces desinteresada entrega que llevan a cabo en los centros.

Casimiro Muñoz Martín
Vicario Episcopal de Evangelización

Crónica diocesana

IX Semana de espiritualidad cristiana

Educación para la justicia en tiempos de globalización fue el título de la IX Semana de Espiritualidad Cristiana y Presencia laical en el Mundo, que se celebró el pasado mes de julio en el Centro de Espiritualidad San Ignacio.

Como cada año, personas de distintos lugares de España, la mayoría vinculadas a la Compañía de Jesús, participaron en las conferencias con el fin de analizar la situación del mundo actual desde una óptica cristiana, coincidiendo con las manifestaciones del movimiento antiglobalización, en Génova.

Se abordaron cuestiones referentes a los modelos económicos imperantes en África y América Latina y a los fundamentos éticos de las relaciones económicas entre los países del Norte y los del Sur. Se destacó también el papel de la educación como instrumento de cambio social, señalando la necesidad de una educación que no reproduzca los roles sociales existentes y que forme a personas preocupadas por lo colectivo.

Como pistas a los problemas que plantea la globalización, los asistentes apostaron por el refuerzo de los organismos internacionales, la colaboración de los gobiernos y la creación de una sociedad civil mundial, para

acabar con la situación que propicia la aldea global, en la que se encuentran diferencias crecientes entre los “ganadores” y los “perdedores”.

La organización de estas jornadas contó con la colaboración de varios centros y fundaciones jesuitas de España. El prestigio de las mismas lo avala la participación de expertos como Joaquín García Roca, Luis Arancibia, Jaime Atienza, Julio Martínez o Alfonso Álvarez Bolado.

En Salamanca, la Compañía de Jesús estuvo representada por la Fundación Entreculturas-Fe y Alegría y la Comunidad de Vida Cristiana (CVX). Esta última tiene entre sus prioridades la formación de los cristianos en el ámbito sociopolítico. En este sentido, Vicente Garrido, coordinador de sociopolítica de CVX en Salamanca, señaló éste es un campo un poco abandonado en la Iglesia y que los cristianos “debemos formarnos y animarnos a entrar en este mundo”. “Por otra parte, es una idea muy arraigada en la espiritualidad ignaciana trabajar desde la fe por el cambio de estructuras que provocan situaciones injustas”.

Peregrinación a Lourdes

El pasado 2 de julio más de trescientas personas partían de la estación de Renfe rumbo al Santuario mariano de Lourdes, en la decimoséptima edición de esta Peregrinación diocesana.

Enfermos, familiares, camilleros, sacerdotes y voluntarios integraban el grupo de peregrinos, al que se sumó un año más nuestro obispo, Braulio Rodríguez Plaza.

Durante cinco días los peregrinos compartieron oración y devoción a la Virgen de Lourdes y participaron en diversas actividades litúrgicas: Misas, procesión del Santísimo y de las antorchas y Vía Crucis. El miércoles 4 de julio participaron en la celebración de una Santa Misa internacional en la Basílica de San Pío X y un Vía Crucis.

El órgano parroquial de Palacios Rubios recupera su sonido tras la restauración

El 22 de julio la iglesia de San Andrés de Palacios Rubios congregó a más de cuatrocientas personas para escuchar el concierto de inauguración del recién restaurado órgano del siglo XIX a cargo del organista Anselmo Serna Bustamante. Para la ocasión el músico burgalés y profesor del Conservatorio de Música de Madrid interpretó piezas clásicas italianas y españolas de los siglos XVI, XVII y XVIII de N. Moretti, N. Casanoves, J. de Larrañaga, B. Galuppi.

El órgano parroquial fue construido en el año 1803 por Nicolás Gil y en 1917 el instrumento sufrió una transformación con la modificación del teclado original y la supresión de algunos registros, de la mano de Juan de Bernardi. Esta última restauración llevada a cabo por el taller Gherard Grenzing de Barcelona le ha devuelto su esplendor original, en la reconstrucción del teclado de 1803 y en la recuperación del aspecto original del órgano. Para ello, el órgano tuvo que ser trasladado a la Ciudad Condal donde 15 técnicos trabajaron durante 14 meses en las tareas de restauración del instrumento.

Este trabajo entra dentro del ciclo “El sonido vivo. Órganos históricos hoy” que nació por iniciativa de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y ha supuesto una inversión de 10,5 millones de pesetas subvencionados en su totalidad por la Junta de Castilla y León.

Visita a Ars, Lourdes y Taizé organizada por el Seminario diocesano

Cerca de 50 personas, todas de la diócesis, peregrinaron a Lourdes, Ars y Taizé, el pasado mes de junio; una actividad de fin de curso organizada por el Seminario diocesano.

Este año la invitación se ha ampliado a más gente y al parecer ha sido todo un acierto. Durante seis días, seminaristas y sacerdotes de la diócesis de todas las edades visitaron Vitoria, San Sebastián, Lourdes, Lyon, Ars, Taize, Lepuy, Burdeos y Endaya.

Alfredo Fernández es uno de los seminaristas diocesanos que participaron y destaca del viaje los momentos de convivencia y oración y sobre todo, lo bien que se integraron en el grupo todos los que participaron: “Ars fue todo un descubrimiento. De allí me sorprendió la sencillez y el recogimiento, que invitaban a la oración”.

Apertura de Curso

Nuestro obispo Braulio presentó el sábado 16 de septiembre el Plan Diocesano de Pastoral para el trienio 2001-2004. Ante una asamblea de más de trescientas personas, representantes de las parroquias, delegaciones, secretariados, comunidades y movimientos de la diócesis, Braulio Rodríguez expuso las cuatro opciones pastorales preferentes y las acciones en las que se concretarán.

El Plan Pastoral Diocesano pretende suscitar una toma de conciencia y de la responsabilidad que todos tenemos, en la comunión y misión de la Iglesia Diocesana. Para ello quiere apostar pastoralmente por estas cuatro opciones: la evangelización de los jóvenes, la acción social, la pastoral familiar y la misión de los laicos.

XXI Marcha Teresiana

Un año más la Hermandad de Santa Teresa se puso en camino para revivir el último camino que hizo santa Teresa, desde Medina del Campo hasta Alba de Tormes, recorriendo los mismos pueblos en la misma fecha

que la Santa. Iniciativa que surgió en 1981 tras la celebración del IV Centenario de la muerte de la Santa Andariega.

Esta XXI edición de la Marcha Teresiana partió el 17 de septiembre desde el convento de las MM. Carmelitas de Medina del Campo. Bajo el lema “Amigos fuertes de Dios”, fueron pasando por las localidades de: El Campillo, Carpio y Fresno el Viejo; durante el camino reflexionaron sobre la solidaridad y la justicia.

El segundo día de marcha los participantes meditaron sobre la verdad, la libertad y la alegría visitando las localidades de Cantalapiedra y Palacios Rubios. En la tercera jornada dedicaron el día a tratar sobre la oración, la misericordia, la santidad y la vocación pasando por las localidades de Zorita de la Frontera, Aldeaseca de la Frontera y Tordillos.

En la última jornada los caminantes reflexionaron sobre la fe, la esperanza, la caridad y la fidelidad, pasando por las localidades de Coca de Alba, Peñarandilla y Garcihernández, hasta llegar a la villa ducal, donde se celebró una eucaristía en la iglesia de las MM. Carmelitas, tras la cual se trasladó la imagen de Santa Teresa a clausura, no sin antes despedir a los peregrinos.

Clausura del IV centenario de la presencia de las MM. Franciscas Descalzas en Salamanca

El 23 de septiembre las MM. Franciscas del Monasterio de la Purísima Concepción (C/ Pontevedra) clausuraron las actividades que llevaban realizando con motivo de los 400 años de su presencia en Salamanca, con una eucaristía en la capilla del Monasterio presidida por el Arzobispo de Sevilla, Mons. Carlos Amigo Vallejo y nuestro Obispo, Braulio Rodríguez Plaza, y concelebrada por varios sacerdotes diocesanos.

Tres hermanas clarisas del Convento del “Sagrado Corazón” de Cantalapiedra acompañaron a las dieciocho hermanas que integran esta comunidad en la celebración.

Celebración del Envío de los Agentes de Pastoral

El 11 de octubre tuvo lugar en la Catedral Vieja de Salamanca la Celebración del Envío de todos los agentes de pastoral, organizada por la Vicaría de Evangelización.

Más de trescientas personas participaron en la eucaristía que presidió nuestro obispo Braulio Rodríguez Plaza y que concelebraron varios sacerdotes diocesanos.

Tras el Envío, D. Braulio entregó a cada uno de los asistentes (catequistas, voluntarios, animadores, profesores de Religión, etc.) el Plan diocesano de Pastoral para el trienio 2001-2004, al que hizo referencia en su homilía.

La Hna Glenda, religiosa de la Consolación, fue la encargada de animar la celebración a través de sus canciones.

El Obispo visita los arciprestazgos para hablar de la familia

El pasado 16 de octubre Mons. Braulio Rodríguez inició una visita por los arciprestazgos de la Diócesis, que se prolongará durante los próximos dos meses, con el objetivo de dar a conocer la instrucción pastoral "La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad", de la Conferencia Episcopal Española.

Estas visitas están organizadas por la Delegación diocesana de Familia y Vida y se enmarcan dentro de las actividades de apoyo que en nuestra diócesis se quiere dar a la pastoral familiar, tal y como recoge el Plan Diocesano de Pastoral para el trienio 2001-2004.

Más de mil jóvenes de la Diócesis visitan las “Edades del Hombre”

Cerca de mil trescientos jóvenes de institutos de Salamanca visitaron las “Edades del Hombre” el pasado 26 de octubre. Y posteriormente asistieron a un concierto del grupo “Tercera República” en el Pabellón de San Atilano (patio del Seminario diocesano de Zamora). Esta iniciativa ha estado promovida por más de 40 profesores de Religión de 14 institutos salmantinos. En la excursión participaron además alumnos de los institutos de Guijuelo, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Santa Marta de Tormes y Vitigudino.

Iglesia en España

Nota de la Comisión Episcopal de Liturgia sobre la revisión de las jornadas eclesiales y colectas en España

La LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, que tuvo lugar en Madrid del 23 al 27 de abril de 2001, aprobó algunas modificaciones en el “Calendario de las Jornadas eclesiales y Colectas” que dependen de ella, y los criterios que han de seguirse para incorporarlas a la liturgia dominical y festiva.

La Comisión Episcopal de Liturgia encargada de presentar el estudio y las propuestas a la Asamblea episcopal, al mismo tiempo que da a conocer el calendario revisado de las Jornadas y Colectas, desea explicar los motivos y las razones que se han tenido en cuenta.

Las determinaciones que la Conferencia Episcopal Española ha tomado obedecen en primer lugar a una doble necesidad. Por una parte, reducir en la medida de lo posible el elevado número de las jornadas eclesiales que se habían venido incorporando con el paso del tiempo; éstas, al incidir en la liturgia dominical producían la impresión de un calendario sobreañadido al litúrgico. Por otra parte, seguir insistiendo en la dimensión evangelizadora del domingo y, en particular, de la Santa Misa dominical.

Para responder a la primera necesidad se ha examinado cada una de las Jornadas y Colectas dependientes de la Conferencia Episcopal de razón

a su origen y organización concreta, comprobando la vigencia actual, la situación en el año litúrgico, la existencia de duplicados, la acomodación al día señalado a nivel mundial cuando se trataba de Jornadas establecidas por la Santa Sede, etc. De hecho, algunas Jornadas y Colectas han quedado como optativas. Incluso se ha contemplado también el modo de realizar las Jornadas y Colectas desde el punto de vista litúrgico. El estudio se ha hecho en diálogo con las Comisiones Episcopales interesadas.

Para responder a la segunda necesidad se han tenido en cuenta las orientaciones de la propia litúrgica en orden a incorporar en la celebración, especialmente en la homilía y en la Oración de los Fieles, los diferentes aspectos de la misión de la Iglesia y las preocupaciones de los hombres y de los pueblos. Se trataba de que estas realidades estuviesen presentes de manera adecuada con el misterio o contenido celebrativo que proponen los textos bíblicos y litúrgicos para cada domingo o solemnidad.

La orientación más autorizada en este tema es el ceremonial de los obispos, publicado en 1984: *“Vigile el obispo para aquello que el Concilio Vaticano II y los libros litúrgicos renovados determinaron acerca de la índole peculiar de la celebración del domingo, se observe con piedad y con fidelidad, principalmente en lo referente a los días dedicados a temas peculiares, que se realizan con mucha frecuencia en domingo, como por ejemplo, por la conservación de la paz y la justicia, por las vocaciones, por la evangelización de los pueblos. En estos casos la liturgia debe ser del domingo. Se puede hacer alguna mención del tema que se propone, sea en los cantos, las moniciones, sea en la homilía y la oración universal. Con todo, en los domingos del Tiempo durante el año se puede elegir una lectura de las que se proponen en el Leccionario, que sea apta para ilustrar el tema peculiar. Sin embargo, en donde se realiza una celebración peculiar acerca de algún tema, en los domingos del tiempo durante el año, por mandato o licencia del ordinario del lugar, se puede elegir una misa por diversas necesidades, de las que se encuentran en el Misal Romano”* (n. 229).

No cabe duda de que, si se sigue esta orientación, el domingo y las solemnidades resultarán favorecidos en su referencia al “sagrado recuerdo que la Iglesia hace de ella obra salvífica de su divino Esposo”, en el año litúrgico (cf. SC 102; 106), y la celebración eucarística aparecerá también como “un acontecimiento de fraternidad, que la celebración ha de poner bien

de relieve, aunque respetando el estilo propio de la acción litúrgica” (Juan Pablo II, Carta Apostólica “*Dies Domini*”, de 31-V-1998, n. 44; cf. 45).

La Conferencia Episcopal Española se había referido ya a este tema de las Jornadas y Colectas en 1992, cuando hizo pública una Instrucción pastoral sobre el “Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas” a propósito de la repercusión de aquellas en la pastoral del “día del Señor”, señalando al mismo tiempo, cómo debía procederse: “*Las Jornadas eclesiales de oración o con otros fines en los domingos y fiestas de precepto, de suyo no oscurecen la importancia de la celebración del día del Señor o de la memoria de la Santísima Virgen y de los Santos. Junto al ministerio o aspecto que la Iglesia celebra, que ha de estar en el centro del domingo o de la fiesta de precepto, las Jornadas extienden este aspecto hacia la misión de la Iglesia y la vida comunitaria y eclesial de los fieles. Pero se requiere para esto que las Jornadas se adapten a los textos litúrgicos propuestos en el Leccionario y en el Misal y no traten de polarizar la celebración...*” (n. 42).

No se puede olvidar, en efecto, que la liturgia no celebra ideas ni actitudes de comportamiento evangélico, sino la persona N. S. Jesucristo y su acción salvífica, que tiene su centro en el acontecimiento pascual. Por eso, así como nunca ha sido partidaria de las llamadas “celebraciones de tema” que corren el riesgo de ideologizar la acción litúrgica, tampoco desea polarizar la celebración en torno a un determinado valor por importante que sea, sino que prefiere salvaguardar la identidad de cada domingo o solemnidad, a fin de que sea vivida profundamente aun en medio de las dificultades de nuestro tiempo (cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica “*Dies Domini*”, n. 39).

Este interés de la Conferencia Episcopal Española por el día del Señor está en consonancia con la propuesta del Santo Padre Juan Pablo II en la Carta Apostólica “*Novo Millennio Ineunte*”, cuando invita a dar “un realce particular a la Eucaristía dominical y al domingo mismo, sentido como día especial de la fe, día del Señor resucitado y del don del Espíritu, verdadera Pascua de la semana” (NMI 35; cf. 19).

La Comisión Episcopal de Liturgia, cumpliendo la función que le ha asignado la conferencia Episcopal Española, confía en la responsabilidad de todos los párrocos y rectores de iglesias a la hora de incorporar a la

celebración los fines de las Jornadas, para que toda la acción litúrgica, en cuanto escucha de la Palabra de Dios, oración y canto, exprese del mejor modo posible el mensaje de la liturgia dominical, de manera que éste pueda incidir más eficazmente en todos los que toman parte en ella acogiendo los cuidados y las preocupaciones de la iglesia, en relación con su propia misión y en relación con “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres” (GS 1; cf. 1 Tm 2,1-4), que le ofrecen las Jornadas eclesiales.

Los obispos de la Comisión Episcopal de Liturgia

APÉNDICE

Calendario de Jornadas y Colectas en España con indicación del modo de realización de cada una

- **1 de enero** (Santa María Madre de Dios): *Jornada por la Paz*: Jornada mundial (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la oración de los Fieles.
- **6 de enero** (Epifanía del Señor): *Colecta del catequista nativo* (pontificia: OO.MM.PP.) y *Colecta del IEME* (de la CCE; optativa). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.
- **18-25 de enero**: *Octavario de Oración por la Unidad de los cristianos* (mundial y Pontificia). El domingo que cae del Octavario se puede celebrar la Misa por la Unidad de los cristianos, con las lecturas del domingo.
- **Cuarto domingo de enero**: *Jornada* (y *Colecta*) *de la Infancia Misionera* (mundial y pontificia: OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; y colecta.
- **2 de febrero** (Fiesta de la Presentación del Señor): *Jornada de la Vida Consagrada* (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia

del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la Oración de los Fieles.

- **Segundo domingo de febrero:** *Colecta de la Campaña contra el Hambre en el Mundo* (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.
- **11 de febrero** (Nuestra Señora de Lourdes): *Jornada Mundial del Enfermo* (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles. Por “utilidad pastoral”, a juicio del rector de la Iglesia o del sacerdote celebrante, se puede celebrar “La Misa por los Enfermos” (OGME 333).
- **Primer domingo de marzo:** *Día (y colecta) de Hispanoamérica* (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **19 de marzo** (Solemnidad de San José) o **domingo más próximo:** *Día (y colecta) del Seminario*. Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **Viernes Santo:** *Colecta por los Santos Lugares* (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.
- **Domingo IV Pascua:** *Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones* (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.
- **Primer domingo de mayo:** *Jornada (y colecta) del Clero Nativo y Campaña misionera “Primavera de la Iglesia”* (pontificia: OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.

- **Solemnidad de la Ascensión del Señor:** *Jornada Mundial* (y colecta) *de las Comunicaciones Sociales* (pontificia). Celebración litúrgica del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **Solemnidad de Pentecostés:** *Día de la Acción católica y del Apostolado Secular* (dependiente de la C.E.E., optativo). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.
- **Solemnidad de la Santísima Trinidad:** *Día pro Orantibus* (dependiente de la C.E.E., obligatoria). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.
- **Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo:** *Día* (y colecta) *de Caridad*: (dependiente de la C.E.E., obligatorio). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **Domingo más cercano al 29 de junio:** *Colecta del Óbolo de San Pedro* (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.
- **Primer domingo de julio:** *Jornada de responsabilidad del tráfico* (dependiente de la C.E.E., optativa). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la Oración de los Fieles.
- **Último domingo de septiembre:** *Jornada Mundial de las Migraciones* (pontificia). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles. Puede celebrarse la Misa “Por los Emigrantes y exiliados”, por mandato o con permiso del ordinario del lugar (cf. OGMR, 332).
- **Penúltimo domingo de octubre:** *Jornada Mundial* (y colecta) *por la evangelización de los pueblos* (pontificia, OO.MM.PP.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta. Puede

celebrarse la Misa "Por la Evangelización de los pueblos" por mandato o con permiso del Ordinario del Lugar (cf. OGMR, 332).

- **Domingo anterior a la solemnidad de Jesucristo Rey: Día** (y colecta) *de la Iglesia Diocesana* (dependiente de la C.E.E., optativo). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles; colecta.
- **Domingo dentro de la octava de Navidad** (Fiesta de la Sagrada Familia): *Jornada por la Familia y la Vida* (pontificia y dependiente de la C.E.E.). Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

Nota de la Comisión Episcopal de Enseñanza sobre la no propuesta de dos profesoras de religión

1. El hecho de que dos profesoras que venían ejerciendo la docencia de Religión y Moral Católica en Almería y en la diócesis de Canarias no hayan sido propuestas para el año escolar 2001-2002, ha tenido una amplia repercusión en los medios de comunicación social. La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de la Conferencia Episcopal Española, preocupada por el tratamiento que se está dando a este asunto, quiere informar a la opinión pública sobre sus bases legales y sus motivos.

2. Es importante partir de la consideración de que nos hallamos en un **Estado de derecho**, en el que debe primar el respeto a la legalidad vigente. El art. III del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales dispone que *la enseñanza religiosa será impartida por las personas que, para cada año escolar, sean designadas por la autoridad académica entre aquellas que el Ordinario diocesano proponga para ejercer esta enseñanza*. Tal Acuerdo, en virtud del art. 96, 1 de la Constitución Española, forma parte del ordenamiento interno español, y la disposición citada aparece reflejada en las Leyes Orgánicas

que regulan la enseñanza obligatoria y en el cuerpo normativo que las desarrolla y aplica; ha sido asimismo refrendada por Sentencias del Tribunal Supremo, de 5 de junio y 7 de julio de 2000, y, análogamente, por la Sentencia del Tribunal Constitucional 5/1981, de 13 de febrero.

3. Así, los Obispos de Almería y diócesis de Canarias, en el ejercicio de la responsabilidad que les es propia, han procedido con un escrupuloso respeto a la legalidad, que les faculta para proponer cada año escolar a los profesores que consideran idóneos para ello.

4. Para comprender adecuadamente la razón de esta forma de proceder dispuesta en nuestro ordenamiento jurídico hay que tener en cuenta la **aconfesionalidad** del Estado, según la cual éste no puede ser competente para determinar los contenidos de la Religión y Moral Católica ni la idoneidad de los profesores que la imparten. Por otra parte, ha de tutelarse *el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones*, derecho garantizado por el art. 27, 3 de la Constitución Española. En los casos que nos ocupan, los padres han optado **libremente** por que se dé a sus hijos Religión y Moral conforme a las enseñanzas de la Iglesia Católica, por lo que es la legítima autoridad de la Iglesia Católica quien debe decidir cuáles son los contenidos de esta enseñanza y quiénes son idóneos para impartirla. En último término, toda la legislación en esta materia, en escrupuloso respeto a la libertad religiosa, tiende a garantizar y desarrollar este derecho fundamental de los padres.

5. La Iglesia Católica está firmemente convencida de que las personas idóneas para impartir enseñanza de Religión y Moral Católica no sólo han de ser fieles a su doctrina de un modo teórico, sino que deben manifestar una coherencia de vida que no entre en contradicción con ella, máxime en actuaciones que —en contra de lo que a veces se ha dicho— tienen una dimensión jurídica y social pública. La propia naturaleza de la enseñanza religiosa lleva consigo un testimonio personal del profesor acorde con lo que enseña. Como afirma el Tribunal Constitucional en la Sentencia citada, refiriéndose a los profesores de otras materias cuando imparten enseñanza en centros dotados de ideario propio, *la posible notoriedad y la naturaleza de estas actividades, e incluso su intencionalidad, pueden hacer de ellas parte importante e incluso decisiva de la labor educativa que le está encomendada*.

6. Por último, debe señalarse que en los casos que nos ocupan no ha existido despido o vulneración del Estatuto de los Trabajadores. En el espíritu y en la letra de la normativa vigente, según señala la Sentencia del Tribunal Supremo, de 7 de julio de 2000, *late la idea de temporalidad de la relación de los profesores de Religión Católica, que se limita exclusivamente a la duración de cada curso escolar, y de ahí que la falta de inclusión en la propuesta del Ordinario para los cursos sucesivos, aunque el interesado hubiera impartido la enseñanza de los precedentes, no equivale a un despido, dada la peculiar naturaleza de la relación, cuya legitimidad hay que buscarla en el Tratado internacional celebrado entre la Santa Sede y el Estado español el 3 de enero de 1979*. Y añade que, para la extinción de la relación laboral, no es necesario exponer las razones por las que un Obispo no incluye en la propuesta a la autoridad educativa para un nuevo curso escolar, *porque ni existe norma que imponga tal deber, ni es necesario constatar los motivos de tal comportamiento, porque la relación queda automáticamente extinguida al finalizar el curso escolar para el que se produce el nombramiento, que lo es para cada uno en particular*. Tal modo de proceder es bien conocido y asumido por los profesores de Religión y Moral Católica al firmar su contrato laboral.

Madrid, 5 de septiembre de 2001

Presidente: Antonio Cañizares Llovera, Arzobispo de Granada.

Vicepresidente: Javier Salinas Viñals, Obispo de Tortosa.

Vocales: José Manuel Estepa Llaurens, Arzobispo Castrense.

Antonio Dorado Soto, Obispo de Málaga.

Miguel José Asurmendi Aramendía, Obispo de Vitoria.

Manuel Ureña Pastor, Obispo de Murcia.

Jesús E. Catalá Ibañez, Obispo de Alcalá de Henares.

Juan Enrique Vives Sicilia, Obispo Coadjutor de Seo de Urgel.

Fidel Herráez Vegas, Obispo Auxiliar de Madrid.

César Augusto Franco Martínez, Obispo Auxiliar de Madrid.

Iglesia en el mundo

Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II para la XVII Jornada Mundial de la Juventud

*“Vosotros sois la sal de la tierra...
Vosotros sois la luz del mundo” (Mt 5, 13-14)*

¡Queridos jóvenes!

1. Aún permanece muy vivo en mi memoria el recuerdo de los momentos extraordinarios que hemos vivido juntos en Roma durante el Jubileo del año 2000, cuando habéis venido en peregrinación a las tumbas de los Apóstoles san Pedro y san Pablo. Habéis pasado por la Puerta Santa en largas filas silenciosas y os habéis preparado a recibir el sacramento de la Reconciliación; después, en la vigilia nocturna y en la Misa de la mañana en Tor Vergata, habéis vivido una intensa experiencia espiritual y eclesial; robustecidos en la fe, habéis vuelto a casa con la misión que os he confiado: que seáis, en esta aurora del nuevo milenio, testigos valientes del Evangelio.

La celebración de la Jornada Mundial de la Juventud se ha convertido ya en un momento importante de vuestra vida, como lo ha sido para la vida de la Iglesia. Os invito, pues, a que comencéis a prepararos para XVIIª edición de este gran acontecimiento, que se celebrará internacional-

mente en Toronto, Canadá, el verano del próximo año. Será una nueva ocasión para encontrar a Cristo, dar testimonio de su presencia en la sociedad contemporánea y llegar a ser constructores de la “civilización del amor y la verdad”.

2. “*Vosotros sois la sal de la tierra... vosotros sois la luz del mundo*”, (Mt 5,13-14): éste es el lema que he elegido para la próxima Jornada Mundial de la Juventud. Las dos imágenes, de la sal y la luz, utilizadas por Jesús, son complementarias y ricas de sentido. En efecto, en la antigüedad se consideraba a la sal y a la luz como elementos esenciales de la vida humana.

“*Vosotros sois la sal de la tierra...*”. Como es bien sabido, una de las funciones principales de la sal es sazonar, dar gusto y sabor a los alimentos. Esta imagen nos recuerda que, por el bautismo, todo nuestro ser ha sido profundamente transformado, porque ha sido “sazonado” con la vida nueva que viene de Cristo (cf. Rm 6,4). La sal por la que no se desvirtúa la identidad cristiana, incluso en un ambiente hondamente secularizado, es la gracia bautismal que nos ha regenerado, haciéndonos vivir en Cristo y concediendo la capacidad de responder a su llamada para “*que ofrezcáis vuestros cuerpos como una víctima viva, santa, agradable a Dios*” (Rm 12,1).

Escribiendo a los cristianos de Roma, san Pablo los exhorta a manifestar claramente su modo de vivir y de pensar, diferente del de sus contemporáneos: “*no os acomodéis al mundo presente, antes bien transformaos mediante la renovación de vuestra mente, de forma que podáis distinguir cuál es la voluntad de Dios: lo bueno, lo agradable, lo perfecto*” (Rm 12,2).

Durante mucho tiempo, la sal ha sido también el medio usado habitualmente para conservar los alimentos. Como la sal de la tierra, estáis llamados a conservar la fe que habéis recibido y a transmitirla intacta a los demás. Vuestra generación tiene ante sí el gran desafío de mantener integro el depósito de la fe (cf. 2 Ts 2,15; 1 Tm 6, 20; 2 Tm 1,14).

¡Descubrid vuestras raíces cristianas, aprended la historia de la Iglesia, profundizad el conocimiento de la herencia espiritual que os ha sido transmitido, seguid a los testigos y a los maestros que os han precedido! Sólo permaneciendo fieles a los mandamientos de Dios, a la alianza

que Cristo ha sellado con su sangre derramada en la Cruz, podréis ser los apóstoles y los testigos del nuevo milenio.

Es propio de la condición humana, y especialmente de la juventud, buscar lo absoluto, el sentido y la plenitud de la existencia. Queridos jóvenes, ¡no os contentéis con nada que esté por debajo de los ideales más altos! No os dejéis desanimar por los que, decepcionados de la vida, se han hecho sordos a los deseos más profundos y más auténticos de su corazón. Tenéis razón en no resignaros a las diversiones insulsas, a las modas pasajeras y a los proyectos insignificantes. Si mantenéis grandes deseos para el Señor, sabréis evitar la mediocridad y el conformismo, tan difusos en nuestra sociedad.

3. *“Vosotros sois la luz del mundo...”*. Para todos aquellos que al principio escucharon a Jesús, al igual que para nosotros, el símbolo de la luz evoca el deseo de verdad y la sed de llegar a la plenitud del conocimiento que están impresos en lo más íntimo de cada ser humano.

Cuando la luz va menguando o desaparece completamente, ya no se consigue distinguir la realidad que nos rodea. En el corazón de la noche podemos sentir temor e inseguridad, esperando sólo con impaciencia la llegada de la luz de la aurora. Queridos jóvenes, ¡a vosotros os corresponde ser los centinela de la mañana (cf. *Is* 21,11-12) que anuncian la llegada del sol que es Cristo resucitado!

La luz de la cual Jesús nos habla en el Evangelio es la de la fe, don gratuito de Dios, que viene a iluminar el corazón y a dar claridad a la inteligencia: “Pues el mismo Dios que dijo: ‘De las tinieblas brille la luz’, ha hecho brillar la luz en nuestros corazones, para irradiar el conocimiento de la gloria de Dios que está en la faz de Cristo” (2 *Co* 4,6). Por eso adquieren un relieve especial las palabras de Jesús cuando explica su identidad y su misión: “*Yo soy la luz del mundo; el que me siga no caminará en la oscuridad, sino que tendrá la luz de la vida*” (*Jn* 8,12).

El encuentro personal con Cristo ilumina la vida con una nueva luz, nos conduce por el buen camino y nos compromete a ser sus testigos. Con el nuevo modo que Él nos proporciona de ver el mundo y las personas, nos hace penetrar más profundamente en el misterio de la fe, que no es sólo acoger y ratificar con la inteligencia un conjunto de enunciados teóricos,

sino asimilar una experiencia, vivir una verdad; es la sal y la luz de toda la realidad (cf. *Veritatis splendor*, 88).

En el contexto actual de secularización, en el que muchos de nuestros contemporáneos piensan y viven como si Dios no existiera, o son atraídos por formas de religiosidad irracionales, es necesario que precisamente vosotros, queridos jóvenes, reafirméis que la fe es una decisión personal que compromete toda la existencia. ¡Que el Evangelio sea el gran criterio que guíe las decisiones y el rumbo de vuestra vida! De este modo os haréis misioneros con los gestos y las palabras y, dondequiera que trabajéis y viváis, seréis signos del amor de Dios, testigos creíbles de la presencia amorosa de Cristo. No lo olvidéis: “*¡No se enciende una lámpara para ponerla debajo del celemín!*” (cf. Mt 5,15).

Así como la sal da sabor a la comida y la luz ilumina las tinieblas, así también la santidad da pleno sentido a la vida, haciéndola un reflejo de la gloria de Dios. ¡Con cuántos santos, también entre los jóvenes, cuenta la historia de la Iglesia! En su amor por Dios han hecho resplandecer las mismas virtudes heroicas ante el mundo, convirtiéndose en modelos de vida propuestos por la Iglesia para que todos les imiten. Entre otros muchos, baste recordar a Inés de Roma, Andrés de Phú Yên, Pedro Calungsod, Josefina Bakhita, Teresa de Lisieux, Pier Giorgio Frassati, Marcel Callo, Francisco Castelló Aleu o, también, Kateri Tekakwitha, la joven iraquesa llamada la “azucena de los Mohawks”. Pido a Dios tres veces Santo que, por la intercesión de esta muchedumbre inmensa de testigos, os haga ser santos, queridos jóvenes, ¡los santos del tercer milenio!

4. Queridos jóvenes, ha llegado el momento de prepararse para la XVII Jornada Mundial de la Juventud. Os dirijo una especial invitación a leer y a profundizar la Carta apostólica “*Novo milenio ineunte*”, que he escrito a comienzos de año para acompañar a los bautizados, en esta nueva etapa de la vida de la Iglesia y de los hombres: “Un nuevo siglo y un nuevo milenio se abren a la luz de Cristo. Pero no todos ven esta luz. Nosotros tenemos el maravilloso y exigente cometido de ser su “reflejo” (n. 54).

Sí, es la hora de la misión. En vuestras diócesis y en vuestras parroquias, en vuestros movimientos, asociaciones y comunidades, Cristo os llama, la Iglesia os acoge como casa y escuela de comunión y de oración. Profundizad en el estudio de la Palabra de Dios y dejad que ella ilumine

vuestra mente y vuestro corazón. Tomad fuerza de la gracia sacramental de la Reconciliación y de la Eucaristía. Tratad asiduamente con el Señor en ese “corazón con corazón” que es la adoración eucarística. Día tras día recibiréis nuevo impulso, que os permitirá confortar a los que sufren y llevar la paz al mundo. Muchas son las personas heridas por la vida, excluida del desarrollo económico, sin un techo, una familia o un trabajo; muchas se pierden tras falsas ilusiones o han abandonado toda esperanza. Contemplando la luz que resplandece sobre el rostro de Cristo resucitado, aprended a vivir como “*hijos de la luz e hijos del día*” (1 Ts 5,5), manifestando a todos que “el fruto de la luz consiste en toda bondad, justicia y verdad” (Ef 5,9).

5. Queridos jóvenes amigos, para todos los que puedan, ¡la cita es en Toronto! En el corazón de una ciudad multicultural y pluriconfesional, anunciaremos la unicidad de Cristo Salvador y la universalidad del misterio de salvación del que la Iglesia es sacramento. Rogaremos por la total comunión entre los cristianos en la verdad y en la caridad, respondiendo a la invitación apremiante de Dios que desea ardientemente “*que sean uno como nosotros*” (Jn 17,11).

Venid para hacer resonar en las grandes arterias de Toronto el anuncio gozoso de Cristo, que ama a todos los hombres y lleva a cumplimiento todo germen de bien, de belleza y de verdad existente en la ciudad humana. Venid para contar al mundo vuestra alegría de haber encontrado a Cristo Jesús, vuestro deseo de conocerlo cada vez mejor, vuestro compromiso de anunciar el Evangelio de salvación hasta los extremos confines de la tierra.

Vuestros coetáneos canadienses se preparan ya para acogeros calurosamente y con gran hospitalidad, junto con sus Obispos y las Autoridades civiles. Se lo agradezco ya desde ahora cordialmente. ¡Quiera Dios que esta primera Jornada Mundial de los Jóvenes al comienzo del tercer milenio transmita a todos un mensaje de fe, de esperanza y de amor!

Os acompaña mi bendición, mientras confío a María, Madre de la Iglesia, a cada uno de vosotros, vuestra vocación y vuestra misión.

En Castel Gandolfo, el 25 de julio de 2001

Ioannes Paulus II

Mensaje de la X Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos

I. INTRODUCCIÓN

1. Reunidos en Roma en nombre de Cristo Señor, desde el 30 de septiembre hasta el 27 de octubre de 2001, nosotros, patriarcas y obispos católicos de todo el mundo, hemos sido convocados por el Papa Juan Pablo II, para evaluar nuestro ministerio en la Iglesia a la luz del Concilio Vaticano II (1962-1965). A semejanza de los Apóstoles, reunidos después de la Resurrección en el Cenáculo con María, la Madre de Jesús, hemos “perseverado unánimes en la oración” invocando al Espíritu del Padre para que nos ilumine sobre nuestra misión de servidores de Jesucristo para la esperanza del mundo (cf. *Hch* 1,14).

2. Con el sucesor de Pedro, que ha anunciado la Buena noticia a todos los hombres, que ha recorrido infatigablemente toda la tierra como peregrino de la paz y cuya constante presencia en nuestros trabajos fue para nosotros una fuente particular de aliento, nos hemos puesto a la escucha de la Palabra de Dios y a escucharnos mutuamente. De este modo, las voces de las Iglesias particulares y de los pueblos se hicieron oír entre nosotros, permitiéndonos hacer verdaderamente la experiencia de una fraternidad universal, que deseáramos comunicaros por medio de este Mensaje.

3. Hemos tenido que deplorar la ausencia de hermanos muy queridos en el Señor, que no han podido venir a Roma. También hemos escuchado con profunda emoción el testimonio de muchos obispos que en estos últimos decenios han sufrido la prisión y el exilio por causa de Jesús. Otros han muerto por su fidelidad al Evangelio. Sus sufrimientos y los de sus Iglesias locales, lejos de apagar la luz de la esperanza cristiana, la han avivado aún más para el mundo entero.

4. Han participado activamente en este Sínodo algunos Superiores generales de las Congregaciones religiosas. También hemos tenido la gran alegría de acoger delegados fraternos de otras Iglesias cristianas, y de tener entre nosotros auditores, religiosos y laicos, varones y mujeres, así como expertos e intérpretes y los miembros de la Secretaría del Sínodo. A todos ellos nuestro cordial agradecimiento.

II. JESUCRISTO, NUESTRA ESPERANZA

5. El Espíritu Santo, al otorgarnos el don de abrimos conjuntamente a las realidades actuales de la vida de las Iglesias y del mundo, ha glorificado en nuestros corazones a Cristo resucitado, tomando lo que es de Él para anunciarlo (cf. *Jn* 16,14). En efecto, bajo la luz de la Pascua de Cristo, de su Pasión, Muerte y Resurrección hemos releído tanto las tragedias como las maravillas de las que hoy somos testigos en el universo. Para decirlo con las palabras de San Pablo, nos hemos situado frente al “*misterio de la iniquidad*” y al “*misterio de la piedad*” (cf. *2 Ts* 2,7 y *1 Tm* 3,16).

6. Si bien, desde un punto de vista humano, la potencia del mal muy frecuentemente parece estar por encima de la del bien, la tierna misericordia de Dios la supera infinitamente a los ojos de la fe: “*Allí donde abundó el pecado sobrepasó la gracia*” (*Rm* 5,20). Hemos experimentado la fuerza y la verdad de esta enseñanza del Apóstol en la mirada misma que hemos dirigido sobre el presente. “*Porque hemos sido salvados en la esperanza; y una esperanza que se ve, no es esperanza, pues ¿cómo es posible esperar una cosa que se ve? Pero esperar lo que no vemos es aguardar con paciencia*” (*Rm* 8,24-25).

7. El rechazo inicial de obedecer a Dios, que según la revelación de la Sagrada Escritura es la raíz del pecado, ha sido fuente de división entre el hombre y su Creador, el varón y la mujer, el hombre y la tierra, el hombre y su hermano. De donde surge este interrogante, que no deja de cuestionar nuestras conciencias: “*¿Qué has hecho de tu hermano?*” (*Gn* 4,9-10). Pero jamás se debe olvidar que el relato del pecado es seguido inmediatamente por una promesa de salvación y que ésta precede a la historia del asesinato de Abel, el inocente, figura de Jesús. El Evangelio, buena noticia para toda la humanidad, es proclamado en la aurora de su historia (cf. *Gn* 3,15).

8. Todavía hoy este Evangelio es pregonado por toda la tierra. No podríamos dejarnos intimidar por las diversas formas de negación del Dios viviente que, con mayor o menor autosuficiencia, buscan minar la esperanza cristiana, parodiarla o ridiculizarla. Lo confesamos en el gozo del Espíritu: “Cristo ha resucitado verdaderamente”. En su humanidad glorificada ha abierto el horizonte de la Vida eterna para todos los hombres que aceptan convertirse.

El horror del terrorismo

9. Nuestra asamblea, en comunión con el Santo Padre, ha expresado su más viva compasión por las víctimas de los atentados del 11 de septiembre de 2001 y por sus familias. Rezamos por ellas y por todas las otras víctimas del terrorismo en el mundo. Condenamos de modo absoluto el terrorismo, que de ninguna manera puede ser justificado.

Situaciones de violencia

10. Por otra parte, durante este Sínodo no hemos podido cerrar nuestros oídos al eco de tantos otros dramas colectivos. Es también urgente y necesario tener en cuenta las “estructuras de pecado” de las que ha hablado el Papa Juan Pablo II, si queremos abrir nuevos caminos para el mundo. Según observadores competentes de la economía mundial, el 80% de la población del planeta vive con el 20% de los recursos y ¡mil doscientos millones de personas deben “vivir” con menos de un dólar por día! Se impone un cambio de orden moral. La doctrina social de la Iglesia adquiere hoy una importancia que nunca podremos subrayar suficientemente. Nosotros, obispos, nos comprometemos a procurar que sea mejor conocida en nuestras Iglesias particulares.

11. Algunos males endémicos, subestimados durante mucho tiempo, pueden conducir a la desesperación de poblaciones enteras. ¿Cómo callarse frente al drama persistente del hambre y de la pobreza extrema en una época en la cual la humanidad posee como nunca los medios de un reparto equitativo? No podemos dejar de expresar nuestra solidaridad, entre otras, con la masa de refugiados e inmigrantes que, como consecuencia de la guerra, de la opresión política o de la discriminación económica, son forzados a abandonar su tierra, en búsqueda de trabajo y con una esperanza de paz. Los estragos del paludismo, la expansión del sida, el analfabetismo, la falta de porvenir para tantos niños y jóvenes abandonados en la calle, la explotación de las mujeres, la pornografía, la intolerancia, la tergiversación inaceptable de la religión para fines violentos, el tráfico de la droga y el comercio de las armas ... ¡La lista no es exhaustiva! Sin embargo, en medio de todas estas calamidades los humildes levantan la cabeza.

El Señor los mira y los apoya: “*Por la opresión del humilde y el gemido del pobre me levantaré –dice el Señor*” (Sal 12,6).

12. Quizá lo que más lastima nuestro corazón de pastores es el desprecio de la vida, desde su concepción hasta su término, y la disgregación de la familia. El no de la Iglesia al aborto y a la eutanasia es un sí a la vida, un sí a la bondad radical de la creación, un sí que puede alcanzar a todo ser humano en el santuario de su conciencia, un sí a la familia, primera célula de la esperanza en la que Dios se complace hasta llamarla a convertirse en “iglesia doméstica”.

Artisanos de una civilización del amor

13. Damos gracias de todo corazón a los sacerdotes, a los religiosos y religiosas así como a los misioneros. Movidos por la esperanza que viene de Dios y que se ha revelado en Jesús de Nazareth ellos se comprometen en el servicio a los débiles y enfermos y proclaman el Evangelio de la vida. Nosotros admiramos la generosidad de numerosos militantes de causas humanitarias; la tenacidad de animadores de instituciones internacionales; el coraje de aquellos periodistas que, no sin riesgos, hacen obra de verdad al servicio de la opinión pública; la acción de hombres de ciencia, de médicos y personal de salud; la audacia de algunos empresarios para crear empleos en zonas consideradas difíciles; la dedicación de padres, educadores y docentes; la creatividad de artistas, y de tantos otros artífices de paz que buscan salvar vidas, reconstruir la familia, promover la dignidad de la mujer, educar a los niños y preservar o enriquecer el patrimonio cultural de la humanidad. Creemos que en todos ellos “*la gracia actúa invisiblemente*” (*Gaudium et spes*, 22).

III. EL OBISPO, SERVIDOR DEL EVANGELIO DE LA ESPERANZA

Una llamada a la santidad

14. El Concilio Vaticano II hizo llegar a todos una llamada universal a la santidad. Para los obispos ésta se realiza en el ejercicio de su ministe-

rio apostólico, con “la humildad y la fuerza” del Buen Pastor. Una forma muy actual de la santidad, que necesita el mundo, es esta apertura a todos que es característica distintiva del obispo, en la paciencia y en la audacia de “*dar razón de la esperanza*” (1 P 3,15) que está presente en él. Para dialogar en verdad con las personas que no comparten la misma fe, la comunión en la Iglesia debe ser ante todo simple y verdadera, de modo que todos, cualquiera fuere su función en el seno de ella, “*conserven la unidad del Espíritu por el vínculo de la paz*” (Ef 4,3).

Luchar contra la pobreza con un corazón de pobre

15. Así como existe una pobreza que aliena, y que es necesario luchar para liberar de ella a los que la padecen, también puede haber una pobreza que libera y potencia las energías para el amor y para el servicio, y es esta pobreza evangélica la que intentamos practicar. Pobres ante el Padre, como Jesús en su plegaria, sus palabras y sus actos. Pobres con María, en la memoria de las maravillas de Dios. Pobres ante los hombres, por un estilo de vida que hace atrayente la Persona del Señor Jesús. El obispo es el padre y el hermano de los pobres. Él no debe dudar, cuando es necesario, en hacerse portavoz de los que no tienen voz, para que sus derechos sean reconocidos y respetados. En particular, él debe proceder “*de modo que en todas las comunidades cristianas, los pobres se sientan como ‘en su casa’*” (Novo millennio ineunte, 50). Entonces, mirando unidos hacia nuestro mundo en un gran impulso misionero, podremos expresarle el gozo de los humildes y de los puros de corazón, la fuerza del perdón, la esperanza de que los hambrientos y sedientos de justicia sean plenamente saciados por Dios.

Comunión y colegialidad

16. El término “comunión” (*koinonía*) pertenece a la indivisa Tradición cristiana de Oriente y de Occidente. Toma todo su vigor de la fe en Dios, Padre, Hijo y Espíritu. Este misterio de relaciones de unidad y de amor en la Trinidad santa es la fuente de la comunión en la Iglesia. La “colegialidad”, al servicio de la comunión, se refiere al colegio de los apóstoles y de sus sucesores, los obispos, unidos estrechamente entre ellos

y con el Papa, sucesor de Pedro. Siempre y en todas partes, ellos enseñan conjuntamente la misma fe con un “*carisma cierto de verdad*” (S. Ireneo, *Adversus Haereses* IV, 26,2) y la proclaman a los pueblos de la tierra (cf. *Dei Verbum*, 8). Comunión y colegialidad, plenamente vividas, concurren para el equilibrio humano y espiritual del obispo y favorecen la gozosa irradiación de la esperanza de las comunidades cristianas y su entusiasmo misionero.

Un combate espiritual

17. El Concilio Vaticano II, esta “*gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo veinte*”, permanece como “*una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza*” (*Novo millennio ineunte*, 57). Manteniéndonos fieles a su enseñanza acerca de la Iglesia podremos servir, en toda la faz de la tierra, al Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo. El amor de la unidad no supone indiferencia alguna hacia las corrientes contrarias a esta verdad, que brilla sobre el Rostro de Cristo: *Ecce homo* (*Jn* 19,5). Ese amor puede conducir al pastor, como vigía y profeta, a alertar a su pueblo acerca de las distorsiones que amenazan la pureza de la esperanza cristiana. Él puede conducirlo a oponerse a todo eslogan o actitud que, pretendiendo “*reducir a nada la Cruz de Cristo*” (*1 Co* 1,17), vela a la vez el verdadero rostro del hombre y su vocación sublime de criatura, llamada a compartir la vida divina.

“Id pues...” (Mt 28, 19)

18. Presidiendo cotidianamente la Eucaristía para su pueblo el obispo se une a Cristo crucificado y resucitado en su ofrenda al Padre, renovando en sí mismo el acto de Jesús: “*dar su carne para la vida del mundo*” (*Jn* 6,51). Durante el Sínodo nos hemos renovado para este ministerio, que no es otra cosa que anunciar a todos el designio salvífico de Dios, celebrar su misericordia comunicándola por los sacramentos de la vida nueva y enseñar su ley de amor atestiguando su presencia “*todos los días hasta el fin del mundo*” (*Mt* 28,20). “*Id pues...*”: este envío misionero se dirige a todos los bautizados, sacerdotes, diáconos, personas consagradas y laicos; y a través de ellos alcanza a “*toda la creación*” (*Mc* 16,15).

Artífice de la unidad

19. “*Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión*” (*Novo millennio ineunte*, 43) mediante la acogida de todos, la *lectio divina*, la Liturgia, la Diaconía, el Testimonio: tal es el desafío espiritual y pedagógico que permitirá al obispo alimentar la fe de unos, despertar la de otros y anunciarla a todos con firmeza. Él no cesará de sostener el fervor de sus parroquias y, junto con sus párrocos, las animará con un impulso misionero. Los movimientos, pequeñas comunidades, servicios de formación o de caridad, que forman el tejido de la vida cristiana, se beneficiarán con su vigilancia y atención. Como un buen artífice de la unidad el obispo, con los sacerdotes y los diáconos, discernirá y sostendrá todos los carismas en su maravillosa diversidad. Los hará concurrir en esta misión única de la Iglesia: dar testimonio, en medio del mundo, de la bienaventurada esperanza que reside en Jesucristo, nuestro único Salvador.

20. “*¡Que todos sean uno como Tú, oh Padre, estás en mí yo en Ti; que ellos sean uno en nosotros a fin de que el mundo crea que Tú me has enviado*” (Jn 17,21). Esta oración es “a la vez un imperativo, que nos obliga, y una fuerza, que nos sostiene”. Con el Papa, Juan Pablo II, nosotros expresamos nuestra esperanza de “*que sea reencontrada en plenitud este intercambio dones, que ha enriquecido a la Iglesia durante el primer milenio*” (*Novo millennio ineunte*, 48). El compromiso irrevocable del Concilio Vaticano II por la plena comunión entre cristianos, interpela al obispo a entregarse con amor al diálogo ecumenico y a formar a los fieles en su justa comprensión. Estamos convencidos de que el Espíritu Santo actúa en este comienzo del Tercer milenio en el corazón de todos los fieles de Cristo, moviéndolos hacia esta unidad, que es un gran signo de esperanza para el mundo.

Ministros del Misterio

21. El Sínodo desea expresar el caluroso agradecimiento de los obispos a todos los sacerdotes, sus principales colaboradores en la misión apostólica. Servir al Evangelio de la esperanza es suscitar una renovación en el fervor, para que sea escuchada la llamada del Señor a su viña. Gracias a una confianza y una amistad cordial con sus sacerdotes el obis-

po hará que aumente nuevamente la estima de su ministerio, frecuentemente menospreciado en una sociedad tentada por las idolatrías del poseer, del placer y del poder. Ministerio apostólico y misterio de la esperanza son indisolubles. Dar la prioridad a esta llamada y a la plegaria para pedir “pastores según el corazón de Dios” no es subestimar las otras vocaciones. Por el contrario, es hacer posible su crecimiento y fecundidad. Que los diáconos, que recuerdan a todos los miembros de la Iglesia que deben imitar a Cristo Servidor, encuentren igualmente aquí la expresión de nuestro apoyo y nuestro aliento.

La vida consagrada

22. Nuestro reconocimiento se dirige también a todas las personas consagradas, dedicadas a la contemplación y al apostolado. Testigos privilegiados de la esperanza del Reino que viene, su presencia y su acción frecuentemente permiten a nuestro ministerio apostólico alcanzar a las personas en las fronteras más alejadas de nuestras diócesis, allí donde, sin ellos, Cristo no sería conocido. Por su fidelidad al espíritu de sus fundadores y por la radicalidad de sus opciones “*ellos son respecto del Evangelio lo que es una partitura cantada respecto de una escrita*” (San Francisco de Sales, *Carta CCXXIX* [6 de Octubre de 1604]: *Oeuvres XII*, Annecy, Dom Henry Benedict Mackey, o.s.b., 1892-1932, pp. 299-325).

La misión de los laicos

23. Los laicos hoy vuelven a encontrar la parte que les corresponde en la animación de las comunidades cristianas, la catequesis, la vida litúrgica, la formación teológica y el servicio de la caridad. Debemos agradecer y alentar vivamente a los catequistas, como también a las mujeres y varones que, de acuerdo a sus diversos talentos, consagran tanta energía a este trabajo, en comunión con los sacerdotes y diáconos, religiosas y religiosos. Sentimos como deber dar gracias, muy especialmente, por el testimonio de amor de todos los que ofrecen sus enfermedades y sufrimientos con Jesús y María, al pie de la cruz, para la salvación del mundo.

24. Por su parte los obispos desean promover la vocación originaria de los laicos, que es dar testimonio del Evangelio en el mundo. Que por su compromiso familiar, social, cultural, político y por su inserción en el corazón de lo que el Papa Juan Pablo II llamó “los areópagos modernos”, particularmente en el universo de los medios de comunicación o en los destinados a preservar la creación (*Redemptoris missio*, 37), ellos continúen rellenando el foso que separa la fe de la cultura. Que se reúnan en un apostolado organizado para estar en primera línea en esta lucha necesaria por la justicia y la solidaridad, que da esperanza y sentido a este mundo.

Teología e inculturación

25. Conscientes de la magnífica diversidad que representa este sínodo, nosotros, obispos, hemos afrontado de nuevo este tema mayor de la inculturación. Nuestro deseo es reconocer las “semillas del Verbo” en las sabidurías, en las creaciones artísticas y religiosas, en las riquezas espirituales de los pueblos en el curso de su historia. La evolución de las ciencias y de las técnicas, la revolución de la información en el plano mundial, todo nos lleva a recorrer nuevamente la aventura de la fe con la energía, la audacia y la lucidez de los Padres de la Iglesia, teólogos, santos y pastores, en tiempos de desórdenes y de cambios como los que conocemos.

26. La vida entera de nuestras comunidades está marcada por este lento trabajo de maduración y de diálogo. Pero, para volver a expresar la fe pura de los orígenes en fidelidad a la Tradición y con un lenguaje nuevo y comprensible, necesitamos la colaboración de teólogos experimentados. Nutridos del *sentire cum Ecclesia*, que inspiró a sus grandes predecesores, ellos también nos ayudarán a ser servidores del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo, prosiguiendo con gozo, prudencia y lealtad, el diálogo interreligioso en el espíritu del Encuentro de Asís de 1986.

IV. CONCLUSIÓN

Dirigimos nuestra mirada hacia vosotros, hermanos y hermanas del mundo entero, que buscáis una tierra de justicia, de amor, de verdad y de paz. ¡Que este Mensaje pueda sosteneros en vuestra marcha!

A los responsables políticos y económicos

27. Los Padres del Concilio Vaticano II, en su Mensaje a los gobernantes, habían osado decirles: “*En vuestra ciudad terrestre y temporal Dios construye su ciudad espiritual y eterna*”. Por esto, bien conscientes de nuestros propios límites y de nuestro papel de obispos, sin la menor pretensión de poder político, nos atrevemos a dirigirnos, por nuestra parte, a los responsables del mundo político y económico: Que el bien común de las personas y de los pueblos sea el motivo de vuestra acción. No está fuera de vuestro alcance poner de acuerdo lo más ampliamente posible para hacer obra de justicia y de paz. Os pedimos poner vuestra atención en aquellas zonas del planeta que no ocupan la primera plana de los noticieros televisados y en las que mueren hermanos nuestros a causa del hambre o de la falta de medicamentos. La persistencia de graves desigualdades entre los pueblos amenaza la paz. Como os lo ha pedido expresamente el Papa, aliviad el peso de la deuda externa de los países en vías de desarrollo. Defended todos los derechos del hombre, especialmente el de la libertad religiosa. Con respeto y confianza os rogamos recordéis que todo poder no tiene otro sentido que el servicio.

Llamada a los jóvenes

28. Y vosotros, los jóvenes, sois “los centinelas de la mañana”. El Papa Juan Pablo II os ha dado este nombre. ¿Qué os pide el Señor de la Historia para construir una civilización del amor? Vosotros tenéis un sentido agudo de las exigencias de la honestidad y de la transparencia. No os dejéis reclutar en campañas de división étnica, ni os dejéis ganar por la gangrena de la corrupción. ¿Cómo ser *juntos* discípulos de Jesús y actualizar su programa proclamado en el monte de las bienaventuranzas? Este programa no hace caducar los diez mandamientos, inscritos en las tablas de carne de vuestro corazón. Él los aviva y les da un esplendor irradiante, capaz de ganar los corazones para la Verdad que libera. Él os dice a cada uno y a cada una: “*Ama a Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu fuerza y con todo tu espíritu, y a tu prójimo como a ti mismo*” (Lc 10,27). Estad unidos a vuestros obispos y sacerdotes, testigos públicos de esta Verdad, que es Jesús nuestro Señor.

29. Una llamada por Jerusalén

Finalmente nos volvemos a ti, Jerusalén,
ciudad en donde Dios se ha manifestado en la historia:
nosotros rezamos por tu dicha!
Puedan todos los hijos de Abraham reencontrarse en ti
en el respeto de sus derechos respectivos.
Que para todos los pueblos de la tierra permanezcas
como símbolo inagotable de esperanza y de paz.

30. *Spes nostra, salve!*

María Santísima, Madre de Cristo, tú eres la Madre la Iglesia,
la Madre de los vivientes. Tú eres la Madre de la Esperanza.
Sabemos que Tú nos acompañas siempre en los caminos de
la historia.
Intercede por todos los pueblos de la tierra
para que encuentren en la justicia, en el perdón y en la paz
la fuerza de amarse como los miembros de una misma familia!

SANTA SEDE

Congregación para la doctrina de la fe: respuesta a una duda sobre la validez del bautismo conferido por los mormones

Pregunta: ¿Es válido el bautismo conferido en la comunidad llamada “La Iglesia de Jesucristo de los santos del último día”, conocida generalmente como “mormones”?

Respuesta: No.

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en la audiencia concedida al infrascrito cardenal prefecto, aprobó y ordenó publicar la presente respuesta, decidida en la sesión ordinaria de esta Congregación.

Sede de la Congregación para la doctrina de la fe, 5 de junio de 2001.

Cardenal Joseph Ratzinger, Prefecto

Tarcisio Bertone, s.d.b., Arzobispo emérito de Vercelli, Secretario

La cuestión de la validez del Bautismo conferido por los Mormones

La Congregación para la doctrina de la fe ha dado respuesta negativa a una “duda” sobre la validez del bautismo administrado en la *Iglesia de Jesucristo de los santos del último día*, más conocida, como *mormones*. Dado que esta decisión cambia la práctica del pasado de no discutir la validez de ese bautismo, parece conveniente explicar los motivos que han llevado a la misma y al consiguiente cambio de praxis.

Esta explicación resulta aún más necesaria si se tiene presente que los errores de índole doctrinal nunca han sido suficientes para discutir la validez del sacramento del Bautismo. En efecto, ya en la mitad del siglo III, el Papa Esteban I, oponiéndose a las decisiones de un sínodo africano del año 256, recordaba que se debía mantener la antigua praxis de imponer las manos como signo de penitencia, pero no bautizar de nuevo al hereje que vuelve a la Iglesia católica. El nombre de Cristo produce un beneficio tan grande para la fe y la santificación, que quienquiera que haya sido bautizado en el nombre de Cristo, en cualquier lugar haya acontecido, ha conseguido la gracia de Cristo¹. Ese mismo principio se mantuvo en el sínodo de Arles, del año 314². Es bien conocida la disputa de San Agustín contra los donatistas. El obispo de Hipona afirma que la validez del sacramento no depende ni de la santidad personal del ministro, ni de su pertenencia a la Iglesia.

También los no católicos pueden administrar válidamente el bautismo. Sin embargo, se trata siempre de un bautismo de la Iglesia católica, que no pertenece a los que se separan de ella, sino a la Iglesia de la que se han separado³. Esta validez es posible porque Cristo es el verdadero ministro del sacramento: Cristo es el único que en verdad bautiza, sean Pedro, Pablo o Judas quienes bautizan⁴. El concilio de Trento, confirmando ésta tradición, definió que el bautismo administrado por los herejes en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, con la intención de hacer lo que hace la Iglesia católica, es un verdadero bautismo⁵.

Los documentos más recientes de la Iglesia católica mantienen esa misma doctrina. El Código de derecho canónico prescribe que no se deben bautizar nuevamente los que han sido bautizados en comunidades eclesiales no católicas (salvo en el caso de duda sobre la materia, la forma o la intención del ministro o del bautizado)⁶. A este problema está vinculado inevitablemente el de quién puede ser ministro del bautismo en la Iglesia católica. Según el mismo código, en caso de necesidad puede bautizar cualquiera, con tal de que tenga la debida intención⁷.

¹ Cf. DH 110-111.

² Cf. DH 123.

³ Cf. SAN AGUSTÍN, *De Baptismo* 1, 12, 19.

⁴ Cf. SAN AGUSTÍN, In Joh. Ev. Trac, VI, 1, 7. Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1127.

⁵ Cf. DH 1617.

⁶ Cf. *Código de derecho canónico*, c. 869, § 2.

⁷ Cf. *Código de derecho canónico*, c. 861, § 2.

El Catecismo de la Iglesia católica recoge los elementos fundamentales de la doctrina tridentina y señala más explícitamente cuál es la debida intención requerida: “En caso de necesidad, cualquier persona, incluso no bautizada, puede bautizar si tiene la intención requerida y utiliza la fórmula bautismal trinitaria. La intención requerida consiste en querer hacer lo que hace la Iglesia al bautizar. La Iglesia ve la razón de esta posibilidad en la voluntad salvífica Universal de Dios y en la necesidad del bautismo para la salvación”⁸.

Precisamente por esta necesidad del bautismo para la salvación, la Iglesia católica ha tenido la tendencia a reconocer ampliamente esa debida intención al conferir este sacramento, incluso en el caso de una falsa comprensión de la fe trinitaria, como por ejemplo en el caso de los arrianos.

Teniendo en cuenta esta arraigada praxis de la Iglesia, aplicada sin ninguna duda a las múltiples comunicades cristianas no católicas después de la así llamada Reforma del siglo XVI, se explica fácilmente que cuando apareció en Estados Unidos, alrededor de 1830, el movimiento religioso de Joseph Smith, en el que se aplicaban correctamente la materia y las palabras de la forma del bautismo, este fuera considerado válido, al igual que el bautismo de tantas otras comunidades eclesiales no católicas, Joseph Smith y Oliver Cowdery, según su doctrina, recibieron el sacerdocio aarónico en 1829.

Ahora bien, teniendo en cuenta tanto la situación de la Iglesia en Estados Unidos en el siglo XIX como los medios de comunicación social del tiempo, aunque el nuevo movimiento religioso obtuvo un número considerable de seguidores, el conocimiento que las autoridades eclesiásticas podían tener de los errores doctrinales que se profesaban en aquel nuevo grupo fue lógicamente muy escaso durante todo el siglo.

Para los casos prácticos que podían presentarse, se aplicaba la respuesta del Santo Oficio del 9 de septiembre de 1868, dada para las comunidades cristianas de Japón que habían quedado aisladas y sin sacerdotes desde el tiempo de la persecución al inicio del siglo XVII. Según esta respuesta, 1) aquellos de quienes se duda si están bautizados válidamente, deben ser considerados cristianos; b) el bautismo, debe ser conside-

⁸ *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1256. Evidentemente la necesidad del bautismo de la que habla no se ha de entender en sentido absoluto: cf. ib. nn. 1257-1261.

rado válido en orden a la validez del matrimonio (Gasparri, *Fontes*, IV, n. 1007).

En el siglo XX se adquirió en la Iglesia católica un conocimiento cada vez más profundo de los errores trinitarios que bajo los mismos términos contiene la doctrina propuesta por Smith y, por consiguiente, se fue difundiendo cada vez más la duda sobre la validez del bautismo administrado por los mormones, a pesar de que la forma, en cuanto a la materialidad de los términos, coincide con la que utiliza la Iglesia.

En consecuencia, insensiblemente se creó una praxis no uniforme, por tanto que los que tenían cierto conocimiento personal de la doctrina de los mormones consideraban inválido su bautismo, mientras la praxis común seguía aplicando el principio tradicional de la presunción de validez de ese bautismo, al no haber una norma oficial al respecto.

En los últimos años, a petición de la congregación para la doctrina de la fe, la Conferencia Episcopal de Estados Unidos realizó un estudio profundo de esa delicada cuestión, con la esperanza de llegar a una conclusión definitiva. Por su parte, la Congregación para la doctrina de la fe sometió a un nuevo examen el material llegado de Estados Unidos y así ha podido resolverse la duda planteada.

¿Qué razones llevan ahora a esta posición negativa con respecto a la *Iglesia de Jesucristo de los santos del último día* que aparece opuesta a la actitud de la Iglesia católica a lo largo de los siglos?

Según la doctrina tradicional de la Iglesia católica son cuatro los requisitos para que el sacramento del bautismo se administre válidamente; la materia, la forma, la intención del ministro y la recta disposición del sujeto. Examinaremos brevemente cada uno de estos cuatro elementos en la doctrina y en la praxis de los mormones.

I. *La materia*. En este punto no se plantea ningún problema. Se trata del agua. Los mormones practican el bautismo por inmersión⁹, que es uno de los modos de la celebración del bautismo (aplicación de la materia) que acepta? También la Iglesia católica.

⁹ Cf. *Doctrine and Covenants*, 20

II. *La forma*. Hemos visto que en los textos del Magisterio sobre el bautismo hay una referencia a la invocación de la Trinidad. La fórmula trinitaria es necesaria para la validez del sacramento¹⁰. A primera vista, la fórmula usada por los mormones podría parecer una fórmula trinitaria. Dice textualmente: “Habiendo sido encargado por Jesucristo, yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”¹¹. A primera vista, las semejanzas con la fórmula usada en la Iglesia católica son evidentes, pero en realidad son sólo aparentes. En efecto, no hay coincidencia doctrinal de fondo. No hay una verdadera invocación de la Trinidad por que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, según la *Iglesia de Jesucristo de los santos del último día*, no son las tres personas en las que subsiste la única divinidad. Cada uno es diverso del otro, aunque existen en armonía perfecta¹².

El mismo término “divinidad”, tiene un contenido solamente operativo, no sustancial, porque la divinidad tuvo origen cuando los tres decidieron unirse y formar precisamente la divinidad para llevar a cabo la salvación del hombre¹³. Esta divinidad y el hombre comparten la misma naturaleza y son sustancialmente iguales. Dios Padre es un hombre exaltado, oriundo de otro planeta, que adquirió su índole divina a través de una muerte semejante a la humana, camino necesario para la divinización¹⁴.

Dios Padre tuvo parientes, y esto se explica con la doctrina de la regresión infinita de los dioses que inicialmente eran mortales¹⁵. Dios Padre tiene una esposa, la Madre celeste, con la que comparte la responsabilidad de la creación. Procrean hijos en el mundo espiritual. Su primogénito es Jesucristo, igual a todos los hombres, el cual adquirió su divinidad en una existencia pre-mortal. También el Espíritu Santo es hijo de padres celestes. El Hijo y el Espíritu Santo fueron procreados después del inicio de la creación del mundo que conocemos¹⁶. Cuatro dioses son direc-

¹⁰ Además de los textos mencionados se puede citar también el concilio Lateranense

¹¹ Cf. *Doctrine and Covenants*, 20. 73.

¹² JOSEPH F. SMITH, ed., *Teachings of the Prophet Joseph Smith*. Salt Lake City. Desert Book. 1976. P. 372.

¹³ Cf. *Encyclopedia of Mormonism*. Nueva York. Macmillan. 1992, vol. 2. P. 552.

¹⁴ JOSEPH F. SMITH, ed., *Teachings of the Prophet Joseph Smith*. P.p. 345-346.

¹⁵ JOSEPH F. SMITH, ed., *Teachings of the Prophet Joseph Smith*. P. 373.

¹⁶ Cf. *Encyclopedia of Mormonism*. vol. 2. P. 961.

tamente responsables del universo; tres de ellos han establecido una alianza y así forman la divinidad.

Como se ve fácilmente, a la coincidencia de los nombres no corresponde de ningún modo un contenido doctrinal compatible con la doctrina cristiana sobre la Trinidad. Las palabras “Padre”, “Hijo” y “Espíritu Santo” para los mormones tienen un significado completamente diverso del cristiano. Las diferencias son tan grandes, que esta doctrina ni siquiera se puede considerar una herejía surgida de una falsa comprensión de la doctrina cristiana. La enseñanza de los mormones tiene una matriz completamente diversa.

Por consiguiente, no nos encontramos ante el caso de la validez del bautismo administrado por los herejes, afirmada ya desde los primeros siglos cristianos, ni del bautismo administrado en las comunidades eclesiales no católicas contemplado en el canon 869, § 2 del Código de derecho canónico.

III. *La intención del ministro celebrante.* Esa diversidad doctrinal, que afecta a la noción misma de Dios, impide que el ministro de la *Iglesia de Jesucristo de los santos del último día* tenga la intención de hacer lo que hace la Iglesia católica cuando confiere el bautismo, es decir, hacer lo que Cristo quiso hacer cuando instituyó y ordenó el sacramento del bautismo.

Eso resulta aún más evidente si se piensa que, en su concepción, el bautismo no fue instituido por Cristo, sino por Dios, y comenzó con Adán¹⁷. Cristo simplemente ordenó la práctica de este rito; pero no se trata de una novedad. Es claro que la Iglesia, al conferir el bautismo tiene ciertamente la intención de cumplir el mandato de Cristo (cf. Mt 28,19), pero al mismo tiempo conferir el sacramento que Cristo mismo instituyó.

Según el Nuevo Testamento, hay una diferencia esencial entre el bautismo de Juan y el bautismo cristiano. El bautismo en la *Iglesia de Jesucristo de los santos del último día*, que no tendría su origen en Cristo, sino ya desde el inicio de la creación¹⁸, no es el bautismo cristiano; más aún, niega su novedad. El ministro mormón, que debe ser necesariamente

¹⁷ Cf. *Book of Moses*. 6.64.

¹⁸ Cf. JAMES E. TALMAGE. *Articles of Faith*, Salt Lake City, Desert Book. 1990. Pp. 110-111.

el “sacerdote”¹⁹ y por consiguiente formado rígidamente en su propia doctrina, no puede tener más intención que la de hacer lo que hace la *Iglesia de Jesucristo de los santos del último día*, algo muy diverso de lo que quiere hacer la Iglesia católica cuando bautiza, es decir, conferir el sacramento del bautismo instituido por Cirso, que significa la participación en su muerte y en su resurrección (cf. Rm 6,3-11; Col 2,12-13).

Podemos notar otras dos diferencias, no tan fundamentales como la anterior, pero que también tienen su importancia:

A) Según la Iglesia católica, el bautismo no sólo borra los pecados personales, sino también el pecado original; por ello los niños son bautizados para el perdón de los pecados (cf. los textos esenciales del concilio de Trento, DH 1513-1515). Ese perdón del pecado original no es aceptado por la *Iglesia de Jesucristo de los santos del último día*, que niega la existencia de dicho pecado y, por tanto, sólo bautiza a personas que tienen uso de razón, al menos ocho años, excluyendo a los discapacitados mentales²⁰. En efecto, la práctica de la Iglesia católica de conferir el bautismo a los niños es una de las principales razones por las que, según los mormones, la Iglesia apostató en los primeros siglos y, en consecuencia, todos los sacramentos celebrados en ella son inválidos.

B) Si un fiel bautizado en la iglesia de Jesucristo de los santos del último día, habiendo renegado de su fe o habiendo sido excomulgado, desea volver, debe ser bautizado nuevamente²¹.

Así pues, también por lo que se refiere a estos últimos elementos, resulta claro que no se puede considerar válido el bautismo de los mormones. Al no ser un bautismo cristiano, el minsitro no puede tener la intención de hacer lo que hace la Iglesia católica.

IV. *La disposición del sujeto*. El bautizado, que ya tiene uso de razón, ha sido instruido con reglas muy rígidas según la doctrina y la fe de la *Iglesia de Jesucristo de los santos del último día*. Por consiguiente, es pre-

¹⁹ Cf. *Doctrine and Covenants*, 20. 3858; 107.13. 14.20.

²⁰ Cf. JAMES E. TALMAGE. *Articles of Faith*. P.p. 113-116.

²¹ Cf. JAMES E. TALMAGE. *Articles of Faith*. P.p. 129-131

ciso considerar que no puede pensar que el bautismo recibido por él sea algo diverso de lo que le ha sido enseñado. No parece posible que tenga una disposición equivalente a la que la Iglesia católica exige para el bautismo de los adultos.

Resumiendo, podemos decir: el bautismo de la Iglesia católica y el de la Iglesia de los santos del último día difieren esencialmente, tanto por lo que atañe a la fe en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo, en cuyo nombre el bautismo conferido, como por lo que atañe a la referencia a Cristo que lo instituyó. Por todo ello, se entiende que la Iglesia católica debe considerar inválido —o sea, que no se puede considerar verdadero bautismo— el rito así llamado por la Iglesia de Jesucristo de los santos del último día.

Asimismo, es necesario subrayar que la decisión de la Congregación para la doctrina de la fe es una respuesta a una cuestión particular referida a la doctrina sobre el bautismo de los mormones, y obviamente no indica un juicio sobre las personas que se adhieren a la *Iglesia de Jesucristo de los santos del último día*. Además, católicos y mormones a menudo han colaborado juntos en una serie de problemas que afectan al bien común de la humanidad entera. Por tanto, se puede esperar que, en ulteriores estudios, diálogo y buena voluntad, sea posible progresar en el entendimiento recíproco y en el respeto mutuo.

P. Luis F. Ladaria, s.j.

Profesor de la Universidad Georgiana

Ministerio de Hacienda

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obra

Publicado en BOE, nº 144,
Pág. 21427, 16-06-2001

Orden de 5 de junio de 2001 por la que se aclara la inclusión del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en la letra b) del apartado 1 del artículo IV del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos, de 3 de enero de 1979.

Al Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos, de 3 de enero de 1979, recoge, en sus artículos III, IV y V, un conjunto de supuestos de no sujeción y exenciones tributarias aplicables a la Iglesia Católica.

De acuerdo con la letra b) del apartado 1 del artículo IV sobre Asuntos Económicos, la Santa Sede, la Conferencia Episcopal, las Diócesis, las Parroquias y otras circunscripciones territoriales, las Órdenes y Congregaciones Religiosas y los Institutos de Vida Consagrada y sus provincias y sus casa, tendrán derecho, y de no a la “exención total y permanente de los impuestos reales o de producto sobre la renta y sobre el patrimonio”.

El Artículo VI del Acuerdo sobre Asuntos Económicos señala que la Santa Sede y el Gobierno Español procederán de común acuerdo en la resolución de las dudas o dificultades que pudieran surgir en la interpretación o aplicación de cualquier cláusula del Acuerdo, inspirándose para ello en los principios que lo informan. A su vez, el Protocolo Adicional del Acuerdo sobre Asuntos Económicos prevé que ambas partes, de común acuerdo, señalen los conceptos de no sujeción enumerados en sus artículos III a V y que, en caso de modificación sustancial de ordenamiento jurídico español, se concreten los beneficios fiscales aplicables, de conformidad con los principios del Acuerdo.

La aplicación del artículo IV del Acuerdo sobre Asuntos Económicos ha suscitado dudas en relación con el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, tributo local creado con posterioridad a la firma de dicho Acuerdo, en relación con la inclusión o no de aquél en la mención que el Acuerdo efectúa a los impuestos reales o de producto.

Tomando en consideración que los impuestos reales son aquellos cuyo presupuesto de hecho se define sin vinculación alguna a una persona determinada y de mayo de el criterio del Tribunal Supremo, expresado en sus Sentencias de 17 de mayo de 1999, y de 19 y 31 de marzo de 2001, sobre el carácter real del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, así como los principios y espíritu que informan el Acuerdo sobre Asuntos Económicos entre el Estado Español y la Santa Sede.

Este Ministerio, en el marco de la voluntad concordada de ambas partes, expresada en el seno de la Comisión Técnica Iglesia Católica-Estado para Asuntos Económicos, y de acuerdo con el Consejo de Estado, se ha servido disponer:

Primero.—El impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, regulado en los artículos 101 a 104 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, está incluido entre los impuestos reales o de producto a que hace referencia la letra b) del apartado 1 del artículo IV del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre asuntos Económicos, de 3 de enero de 1979.

Segundo.—La Santa sede, la Conferencia Episcopal, las Diócesis, las Parroquias y otras circunscripciones territoriales, las Órdenes y Congregaciones Religiosas y los Institutos de Vida Consagrada y sus pro-

vincias y sus casas, disfrutaban de exención total y permanente en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Lo que comunica a V.E. y VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de junio de 2001

Montoro Romero,
Excmo. Sr. Secretario de Estado de Hacienda
e Ilmos. Sres. Secretario general de Política
Fiscal Territorial y Comunitaria
y Director general de Tributos